

Trabajo & utopía



PTI del Cerro:
una muestra
del Uruguay
Productivo
pág. 6 - 7

Los olvidados
de la tierra
pág. 9 - 10



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Mayo de 2011 - Año XII - No. 108

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15

A redoblar nuestra lucha por Verdad y Justicia



Defendiendo la unidad y preservando la diversidad

En un seminario realizado en la ciudad de Praga, donde participaron algunos ex presidentes de gobierno (estaban Vaclav Havel, Fernando Enrique Cardozo, Bill Clinton y Felipe González) se les pidió a los panelistas que definieran el liderazgo político. De las exposiciones (diez minutos cada uno) salieron las siguientes características, que intentan definir el liderazgo:

1.- No puede ser líder quien no tiene capacidad, y/o sensibilidad, para hacerse cargo del estado de ánimo de los otros. Si no te haces cargo del estado de ánimo del otro, el otro no te siente próximo, siente que no lo comprendes y no te acepta como su dirigente, aunque pueda haberte votado.

2.- No hay liderazgo si no cambias el estado de ánimo de los demás, de negativo a positivo o de positivo a más positivo, lo que comporta creer de verdad en el proyecto planteado. Y la capacidad de transmitir ese proyecto como un proyecto que enganche a los demás, que comprometa a los demás cambiándoles ese estado de ánimo del que previamente el líder, se ha hecho cargo. Pero tiene que ser un proyecto que le permita a la gente pensar que, aunque se le pidan esfuerzos, ellos tienen sentido. Porque los pide quien cree en el proyecto de verdad y con su planteo lo está demostrando.

3.- Muchas veces el líder –obligado por las circunstancias (el mercado) hace cosas que no hay más remedio que hacer, aún sacrificando aspiraciones, posiciones y conquistas de alguna parte mayor o menor de la sociedad. Eso, hasta te lo pueden agradecer, pero no da suficiente credibilidad al liderazgo. Porque aunque la sociedad se ha *complejizado* mucho, el arte de gobernar es algo más que la administración de las cosas. Es la capacidad de hacer de una sociedad plural en las ideas, diversa en los sentimientos de identidad, y contradictoria en



Carlos Bouzas

los intereses, un proyecto común que interese a todos en mayor o menor medida.

3.-La fortaleza emocional. La capacidad para mantener la centralidad tanto cuando te va muy bien como cuando te va muy mal.

Lo anterior es una síntesis muy apretada de un largo debate. Y usted me preguntará ¿para qué corno me sirve?

Creo que sirve para saber como piensan los que tienen la tarea de

En el funcionamiento del PIT-CNT, sus dirigentes están siempre evaluando la rica vida social, con los lentes del desarrollo de la acción defendiendo la unidad y preservando la diversidad.

governar una colectividad nacional. Porque cuando los militantes sindicales -en tanto representantes de los

trabajadores en la conducción de los sindicatos y de la propia Central Sindical- levantamos una plataforma y nos planteamos pelear por ella, tenemos la obligación de analizar muy seriamente la realidad, la correlación de fuerzas y nuestro relacionamiento con la sociedad, a los efectos de elegir el camino más adecuado para encarar el proyecto.

Aquel o aquellos, que a juicio del conjunto involucrado, interpreten, enriquezcan y nos reafirmen en la resolución adoptada, por su credibilidad como compañeros, pero también por haberse involucrado seriamente en él, serán nuestros líderes.

La definición de los panelistas que dan origen a estas reflexiones, parte de la base de un individuo que elabora y convence a sus connacionales. Yo no excluyo esa posibilidad. Pero prefiero la elaboración colectiva, aun cuando ella, generalmente, pueda partir de una propuesta imperfecta de un dirigente reconocido.

Este último camino, con esta característica, es, indudablemente, más intrincado y laborioso. Pero parte de la base de la discusión democrática en las asambleas. Por eso es más creíble. Luego, en la dedicación, en el análisis de cada paso en el camino emprendido, se destaca claramente el dirigente, el líder.

Y al tiempo que creemos en él y apreciamos especialmente sus razonamientos, debemos exigirle la honestidad necesaria para alentar, advertir, e incluso decir “hasta aquí”, sin reparar en los costos, cosa que está tan de moda en esta sociedad mediática en la que vivimos.

Todas esas circunstancias están contenidas en cada reivindicación, cada proyecto, cada trancazo para frenar atropellos, que encaran los sindicatos.

Y la síntesis de todas ellas, se da en el funcionamiento del PIT-CNT, cuyos dirigentes están siempre evaluando la rica vida social, con los lentes del desarrollo de la acción defendiendo la unidad y preservando la diversidad.

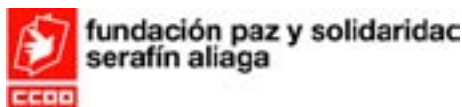
Menuda tarea. ■



**EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN URUGUAY**



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Falero, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadores de la Escuela Sindical: Laura Nauar y Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

¿QUIÉN DIJO QUE ALGO ESTÁ PERDIDO?

¡Yo vengo a ofrecer mi corazón!

• EL 1º DE MAYO Y EL BICENTENARIO.-

Fue realmente impresionante la actitud de miles de personas que desafiaron las inclemencias del tiempo de esa jornada. La lluvia, el frío y el viento no desanimaron a los manifestantes para darse cita en Las Piedras en el acto central en honor a los Mártires de Chicago. A lo largo y ancho del país sucedía otro tanto y todos con los mismos postulados, las mismas banderas, con los mismos ideales Artiguistas y los principios clasistas, solidarios y unitarios de nuestra clase obrera.

En este número ya existen testimonios de la conmemoración del 1º de Mayo, pero viene a cuento saludar y estimular el acierto del PIT CNT de comprender que Canelones y cualquier departamento y localidad del interior, es tan territorio uruguayo como cualquiera y que descentralizar también significa integrar.

• LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA BAJAR LA EDAD DE IMPUTABILIDAD.-

El oportunismo electoral de Bordaberry y el Partido Colorado - fiel expresión política de la derecha, la gran burguesía y la oligarquía criolla - ha encabezado una recolección de firmas para plebiscitar la baja de la edad de imputabilidad. Sus socios del Partido Nacional no le podían ceder la derecha y se sumaron de inmediato. Se aprovechan de un problema real de nuestra sociedad - la inseguridad, el crecimiento de la violencia en los robos y las rapiñas, los asaltos, etc. - y en vez de buscar soluciones ahora en el Parlamento, lo intentan colocar en el 2014 junto a las elecciones nacionales. Además de someter a toda la juventud bajo sospecha, dejan de lado que en Uruguay, la justicia recae sobre todo ciudadano mayor de 13 años, pero en vez de mandarlo a las cárceles con los adultos, intentan corregir su conducta en los centros de rehabilitación del INAU.



Está clarísimo que su propósito es recaudar votos para sus filas y no solucionar el problema social que sus propias políticas neoliberales instalaron en la década del 80 y 90. Quieren, buscan o especulan con dividir al electorado y llevar agua para su molino. Nosotros estamos a favor de buscar ahora soluciones; con políticas sociales del gobierno que incorpore e integre a los niños y adolescentes de los extractos más bajos de nuestra sociedad a planes de estudio y experiencias laborales; a que aprendan un oficio y se formen como hombres y mujeres de provecho, con valores morales y solidarios.

En lo que todos tenemos que trabajar, aunar esfuerzos y luchar, es contra la droga y las mafias que lo sustentan. Esa sí es tarea de todos. De ayer, de hoy y de siempre para terminar con esa plaga que mutila la sociedad, la pudre, la corrompe y estraga vidas y familias enteras. Como nadie está libre de este mal, llamamos a no enjuiciar a todos los jóvenes por unos pocos y a que los dirigentes políticos se comprometan buscando soluciones ahora!

• EL 19 DE MAYO - ¿COMIENZO DEL FIN DE LA IMPUNIDAD?

Finalmente y luego de muchas idas y venidas, el 19 hubo sesión parlamentaria. Con seguridad todos pensábamos que estaban los votos para sancionar definitivamente el proyecto aprobado en el senado "Ley interpretativa de la Caducidad" y que esa maldita ley que no debió existir, que nació mal parida y que viola la Constitución, había llegado a su fin. Luego de dos intentos de iniciativa popular en la cual no logramos nuestro objetivo de conseguir más del 50% del electorado, era el propio Parlamento - el mismo lugar donde nació - el que iba a anular los artículos que impedían a la Justicia actuar libremente. Nos equivocamos.

En los días previos surgieron dudas sobre su constitucionalidad, su impronta jurídica y las posibles consecuencias para la continuidad del gobierno. Discrepamos fraternal pero tajantemente con las mismas. Según la Suprema Corte de Justicia uruguayana y la Corte Interamericana

de Derechos Humanos, lo inconstitucional es la Ley de Caducidad. No se puede medir el dolor y el sufrimiento de centenares de compatriotas que fueron torturados, encarcelados y violados en la dictadura, con los votos que se puedan tener en el 2014.

Todos los blancos, todos los colorados, el Partido Independiente y un legislador del Frente Amplio, abortaron esa oportunidad. Allá ellos, tendrán que explicar sus actos.

El movimiento sindical mantendrá su actitud de coherencia y seguirá siendo consecuente con sus compañeros y postulados: asumimos lo sucedido y seguiremos luchando para eliminar los efectos de la Ley de Caducidad y permitir que nuestra justicia actúe libre e independiente sobre todos los ciudadanos. No arriamos ninguna bandera!

• EL 20 DE MAYO Y LA FUERZA DEL SILENCIO

La respuesta a lo acontecido unas horas antes en el Parlamento y la actitud de algunos parlamentarios, tuvo - como siempre a lo largo de 16 años - una impresionante convocatoria de miles y miles de compatriotas que hicieron oír su silencio atronador. Verdadera reserva moral, ética, y al tiempo, demandante para que se busque y resuelva de una vez y para siempre, el camino político para eliminar la ley de Caducidad.

No pueden convivir mucho tiempo más dos categorías de ciudadanos. Sin revanchismos ni los ojos en la nuca, pero tampoco tan hipócritas como para hacerle el juego a la derecha, a los reaccionarios y a los militares nostálgicos. Tal como cada 20 de Mayo lo exigen decenas de miles en silencio, se trata de que sepamos la Verdad, se concrete la Justicia y que el ¡Nunca Más! se consolide en el presente y se proyecte en el futuro de nuestro país. ■



Inconsecuencias no doblegan lucha contra la impunidad

Yo la vi que se venía en falsa
escuadra,
se ladeaba, se ladeaba por el
borde del fangal!..

*Fangal, tango de Discépolo y
Expósito.*

En los últimos números de TRABAJO & UTOPIA, habíamos relativizado las expectativas en torno al resultado que finalmente tendría en el Legislativo, el intento de cumplir con la impostergable obligación programática, ética y legal de eliminar la ley de caducidad y los efectos generados por su aplicación durante el casi último cuarto de siglo de su vigencia.

En el número anterior al referirnos a la sanción en el Senado del proyecto de ley interpretativa, aventurábamos que “parecía” “...empezar a cerrarse una etapa de la vida del país, e iniciarse otra cargada de nuevos desafíos y complejidades”. No imaginamos que esos desafíos estarían aún en esta etapa, ni que tendrían la profundidad con que finalmente se instalaron en el partido de gobierno y en el propio gobierno.

Un mes antes habíamos anotado que “parecería que la fuerza política de gobierno lograría alinear sus fuerzas en torno a un proyecto de ley que busca restaurar el derecho a la justicia...”. Nuestras expectativas, como movimiento sindical, no fueron satisfechas, por lo que no sería aventurado ubicar también un desafío importante, en la relación de un sector importante de la ciudadanía con el gobierno y su fuerza política. Esa situación que algunos califican de desanimo, confusión, desconfianza y/o descreimiento, no es algo que no deba preocuparle al movimiento sindical.

Nunca relativizábamos sin embargo, un aspecto que no ha logrado instalarse suficientemente jerarquizado en los largos y reiterativos debates en el Parlamento y los medios de difusión. Nos referimos al mandato imperativo que estableció la Sentencia de la Corte Interamericana, que debía implicar “que en nuestro país se empiece a organizar todo el aparato gubernamental y todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, para desmontar todos los vestigios de sostén de la impunidad”.

Lo que finalmente aconteció en la Cámara de Diputados (mantener en nuestro ordenamiento jurídico una ley inconstitucional) y recientes pronunciamientos de los otros dos



Raúl Olivera Alfaro*

poderes del Estado (negativa de la Suprema Corte de Justicia de aplicar la tipificación de delitos de lesa humanidad y por parte del Ejecutivo el ceñirse al impulso procesal de los familiares de las víctimas para dejar sin efecto los actos administrativos de los gobiernos anteriores), no solo indican qué lejos está el aparato gubernamental de empezar a organizar sus estructuras para desmontar la cultura de impunidad que padece el país, sino que por el contrario desarrolla conductas que no solo incumplen con el mandato imperativo de la Corte Interamericana, sino que materializa nuevos actos violatorios por los que fue condenado. Por lo que seguramente, será un paso a dar en este nuevo escenario, acudir a la Corte Interamericana para dirimir una vez más, el desconocimiento del Uruguay de sus compromisos internacionales.

LÍBRANOS DE TODA TENTACIÓN

Si bien es cierto, que siempre hemos dicho desde estas páginas, que es una fuerte tentación del Estado el ser un mero administrador

de los derechos humanos en razón de conveniencias políticas menores, los acontecimientos de todo este proceso último con relación a la ley interpretativa, ha sido una dolorosa confirmación de ello. Por lo que debería ser una conclusión de estos momentos dolorosamente vividos por los sectores más comprometidos por la defensa de los derechos humanos, de la imperiosa necesidad de fortalecer las organizaciones de derechos humanos y mantenerlas alejadas de las tentaciones que desde el Estado y el sistema político, se le ofrecen –no para ser cogestoras de políticas públicas de promoción de una cultura de los derechos humanos-, sino cómplices de sus vacilaciones o sus prioridades electorales.

La cultura del movimiento sindical, de independencia del Estado y los partidos, lo pone en inmejorables condiciones para afrontar esos desafíos que serán sin duda de los nuevos tiempos.

Sabíamos que la aprobación de la ley que finalmente resultó frustrada, no era- ni podía intentar ser-, una

pieza única y exclusiva para terminar con la impunidad y ponernos al día con nuestras obligaciones internacionales. Pero debió ser y no lo fue, un gesto inequívoco que desde el sistema político se debía dar para marcar un rumbo cierto sobre que relación debe existir entre nuestro pasado reciente y los desafíos del presente y el futuro como país. No es saludable para la construcción de una democracia fuerte y que se profundiza día a día, establecer dicotomías entre las acuciantes necesidades que sin duda hay que satisfacer con relación a sus habitantes y al propio país y la defensa de derechos más elementales de los seres humanos (aquellos cuyo no amparo, no admite excepciones ni excusas).

LO QUE SE OMITIÓ EN LOS DEBATES

No estuvo suficientemente jerarquizado, que la sentencia de la Corte Interamericana contra el Estado uruguayo, entre otras cosas determinó que se debe eliminar la Ley de Caducidad, ya que impide la investigación y sanción de graves violaciones de derechos humanos. Esa incompatibilidad con el Pacto de San José de Costa Rica, debería ser interpretada por un Estado que pretenda cumplir de buena fe sus compromisos internacionales, de una forma que estableciera con absoluta claridad, que las consecuencias de su aplicación, son nulos, y carecen de efectos jurídicos.

Parece que cuesta ser entendido por gran parte de nuestro sistema político, que a partir de esa Sentencia, todos los órganos del Estado uruguayo tienen que acatar y aplicar esa inapelable y obligatoria sentencia. Desconocerla, equivale a una conducta similar con relación a una sentencia de nuestro máximo órgano jurisdiccional, la Suprema Corte de Justicia.

No se ha entendido que los supuestos y ciertos recursos de inconstitucionalidad que los militares o civiles interpondrán para intentar salvar sus responsabilidades cuando se disponga- de la manera que sea, alguna norma o acto que apunte a afectar la impunidad establecida por la ley de caducidad, deberán ser resueltos por la Suprema Corte de una manera muy particular. No deberá ser un simple cotejo de la Constitución con la norma que apruebe el Parlamento. La Suprema Corte uruguayo no deberá hacerse la desentendida, sino que debe incorporar a ese análisis el hecho fundamental de esta situación, que es ni más ni menos que la obligación de atender lo resuelto por la Corte Interamericana.

Dicho de otra manera, la Suprema Corte uruguaya, no debe solo acotar su actuación a establecer si la vía o el instrumento que otro poder del Estado establece para dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana, es constitucional o no. A ella también le cabe responsabilidad, puesto que la sentencia condenatoria, es contra el Estado uruguayo en su conjunto, y el Sistema Judicial, es uno de sus tres poderes.

Si bien puede considerarse, que podría ser innecesario que el Parlamento determine, la nulidad de la Ley de Caducidad, porque eso ya lo resolvió la Sentencia de la Corte Interamericana, nos parece que no estaría de más que así lo hubiera hecho el Legislativo de la forma que lo intentó hacer con la Ley Interpretativa que no logró su aprobación final en la Cámara de Diputados. De haberlo hecho, se habría estado emitiendo una clara señal hacia los ciudadanos y las instituciones del Estado. Y también era necesario, con relación a que no deberían existir, tal como lo ordena la Corte Interamericana, los efectos originados por la aplicación ilegítima de esa ley desde el 22 de diciembre de 1986 hasta la Sentencia de la Corte Interamericana, que impidan la investigación de los hechos y la identificación y el castigo de los responsables de graves violaciones de los Derechos Humanos.

Esa situación que ha causado tantas ideas y venidas, no es algo que debiera haber sorprendido al Estado uruguayo. La Corte Interamericana ya había sentado jurisprudencia en otros casos similares que vinculaban a otros estados y sobre los cuales hemos dado cuenta en esta publicación.

En esos casos la Corte Interamericana estableció que *“La promulgación de una ley manifiestamente contraria a las obligaciones asumidas por un Estado parte en la Convención constituye una violación de ésta y genera responsabilidad internacional del Estado”*. En consecuencia, la Corte considera que, dada la naturaleza de la violación constituida por las leyes de amnistía dictadas *“lo resuelto en la sentencia de fondo en el caso Barrios Altos tiene efectos generales.”*

De lo expresado, debería haber sido entendido por el gobierno uruguayo, que las posibilidades que tiene la Suprema Corte de Justicia del Uruguay, de determinar que en un caso concreto la ley es inconstitucional y por lo tanto carece de efectos jurídicos para ese caso concreto, en el caso de las determinaciones de la Corte Interamericana, son de carácter general y no caso a caso. Por lo cual deben entender el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el sistema judicial uruguayo, que la Sentencia de la Corte Interamericana tiene efectos generales. En conclusión, a partir de la notifica-



ción al Estado uruguayo de la citada sentencia, los artículos 1, 2, 3 y 4 de la ley 15.848, carecen de efectos jurídicos y es nula.

Dicho de otra manera, la Corte, ya dispuso con la mencionada Sentencia, la anulación de la ley de caducidad, al establecer que era *“manifiestamente incompatible”* con el Pacto de San José de Costa Rica.

Y por su lado, también la Suprema Corte de Justicia de Uruguay llegó a la misma conclusión, aunque como ya dijimos, no puede hacerlo con efectos generales, sino caso a caso.

Como la Ley Interpretativa parte de las premisas de que la Ley de Caducidad es de manifiesta incompatibilidad con la Constitución y los Convenios Internacionales y de su carencia de efectos jurídicos, creemos que debió ser votada el 19 en Diputados. Por si esa razón, no fuera suficiente, estaba la conveniencia de hacerlo por una segunda razón, la de asegurar que los efectos de la existencia de esa norma, no sigan representando un obstáculo, ni tengan igual o similar impacto respecto de otros casos de graves violaciones de derechos humanos consagrados en la Convención Americana.

En ese sentido, el Poder Ejecutivo, como lo hizo su Canciller, debió defender esa intención de la fuerza



política de gobierno y tener ya en curso varias iniciativas que lo habiliten actuar en otros aspectos que también ordena la Sentencia de la Corte Interamericana.

Obturada, por el momento la vía legislativa, en el escenario ubicado en torno a la acción del Poder Judicial, el problema, el tema crucial ya no estará en la especulación de si la Ley Interpretativa es o no constitucional, sino en qué medidas tomará para cumplir su cuota parte de responsabilidad en el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana no ya sólo en el caso Gelman, sino en carácter general.



¿Cabría preguntarle a la Suprema Corte, que opinión le merece que el Legislativo, por la vía de los hechos, haya resuelto que una ley inconstitucional siga vigente en el tiempo?

SOBRE LOS PRONUNCIAMIENTOS POPULARES

La Corte interamericana y la propia Suprema Corte de Justicia han sostenido que: *“El hecho de que la Ley de Caducidad haya sido aprobada en un régimen democrático y aún ratificada o respaldada por la ciudadanía en dos ocasiones no le concede, automáticamente ni por sí sola, legitimidad ante el Derecho Internacional.”*

“Entonces, ninguna mayoría alcanzada en el Parlamento o la ratificación por el Cuerpo Electoral—ni aún si lograra la unanimidad—podría impedir que la Suprema Corte de Justicia declarara inconstitucional una ley que consagre la pena de muerte en nuestro país”

Por lo expuesto, no era una mayoría parlamentaria la que intentaba en la tarde del 19 de mayo desconocer los pronunciamientos de la ciudadanía, no éramos los trabajadores que rodeábamos el Palacio, sino lo determinado por los máximos tribunales de justicia que constituyen, el andamiaje institucional que nos hemos dado (la Suprema Corte y la Corte Interamericana).

El caso Gelman que se remitió a la Corte Interamericana, de acuerdo a la competencia que le otorgó una ley aprobada soberanamente por nuestro país, incluía múltiples violaciones de Derechos Humanos cometidos por actos del Estado. Entre ellos los actos de democracia directa que impidieron remover en dos oportunidades la Ley de Caducidad. Y la Corte, resolvió lo que resolvió, tanto con relación a las violaciones emergentes de los actos cometidos por la dictadura, como los cometidos por los gobiernos democráticos, entre estos últimos la aprobación de la Ley de Caducidad y su vigencia hasta nuestros días.

Corresponderá, que desde la sociedad civil, única perjudicada por estas inconsecuencias del Estado uruguayo, se desarrollen junto a sus distintas formas de organización, un conjunto de medidas que apunten a normalizar la profunda irregularidad jurídica y política que se instaló con más fuerza a partir del 19 de mayo.

La multitudinaria marcha que a pocas horas, dio una respuesta a lo resuelto por el Parlamento, son una respuesta positiva que nos dice que las inconsecuencias, las vacilaciones y los explicables desconciertos, no son suficientes para doblegar la rebeldía frente a la injusticia de un pueblo que ha querido cargar las mochilas de las generaciones pasadas y que se apresta a entregarlas a las que ya vienen pidiendo que abramos cancha. ■

* Asesor de la Secretaría de DD.HH del PIT-CNT

VISITAMOS EL PARQUE TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DEL CERRO Y CONVERSAMOS CON GERARDO GADEA

PTI del Cerro: una muestra del Uruguay Productivo



Cuál es tu rol en el PTI?

En este momento soy el Secretario General del Parque Tecnológico Industrial del Cerro. A su vez tenemos el cargo de Gerente, encargado de toda la parte operativa, con una Comisión Administradora de carácter político que está compuesta por 3 representantes de la Intendencia, 3 representantes de los empresarios del Parque y un representante por el PIT CNT.

En esta función estamos representando a la Intendencia, el representante por el PIT CNT es el compañero Hugo de los Santos.

¿Cuál es al día de hoy la situación del PTI, después de aquellos 2 grandes incendios que sufrió?

La situación es sustancialmente diferente. Creo que en aquel momento estábamos hablando de un Parque que tuvo una determinada génesis... La Intendencia de Montevideo compró este predio en 2 millones y medio de dólares, un predio de un frigorífico que estaba con instalaciones prácticamente destruidas. El objetivo era generar empleo y desarrollo industrial en una zona que en ese momento – la zona del Cerro – estaba en una difícil situación. Los frigoríficos estaban prácticamente todos fundidos. Estamos hablando de 1998, previo a la posterior crisis del 2002 y por lo tanto las empresas fueron instalándose como pudieron. Eso naturalmente dejó algunos flancos que terminaron en algunas situaciones como lo que planteás de los incendios. Hoy estamos en una situación diametralmente distinta. La gran mayoría, diría que el 100% de las empresas tienen la habilitación de bomberos o la solicitud de la misma por exigencia del Parque. Los locales están todos remodelados, en este momento estamos terminando una obra que salió casi 90 mil U\$ que es toda la parte de la red de incendios en los edificios verde y naranja. Ya tenemos completo desde el año pasado la red de incendios en el edificio azul; tenemos a la Dirección de Bomberos instalada aquí adentro. Quiere decir que por supuesto siempre puede ocurrir algún siniestro pero las previsiones en general son las adecuadas.

¿Cuántos son los emprendimientos que actualmente existen en el Parque?

En este momento estamos aproximadamente con 70 emprendimientos instalados. Te diría que hay unos 10 emprendimientos más para



Tito Dangiolillo

instalarse. En algunos casos son emprendimientos de importancia, con proyectos muy importantes. En estos días conversamos por ejemplo con la gente de Profuncoop, que es una empresa vinculada de alguna manera a la UMTMRA. Ellos estuvieron mirando las instalaciones del Parque, esperamos que podamos convencernos mutuamente de que el PTI pueda ser un lugar adecuado para ellos.

Nosotros estamos pensando que en corto tiempo estamos superando los 80 emprendimientos, entre los que están para instalarse y los actuales. Esta situación convierte al Parque Industrial en un gran complejo que ya no se dirige por control remoto. Esto necesita mucha gestión, mucha profesionalización porque son muchas las empresas y son muchos los problemas para atender.

¿Se puede hablar también de alguna gestión con la industria textil, como Fibratex por ejemplo?

Sí, claro que se puede. Algo de Fibratex también hay, por supuesto que se trata de unos primeros sondeos, pero de alguna forma todos sabemos que Fibratex hoy está con una problemática muy importante. Lamentablemente el Bco. República remató por un lado el inmueble y por otro lado la maquinaria, eso desmembró todo el proyecto que allí se estaba planteando. En este momento estamos viendo la posibilidad de que el PTI junto con los trabajadores y junto también con algún emprendedor, algún empresario que anda por allí en la vuelta, se pueda generar una tripartita que

dentro del Parque.

Después les pedimos un plan de obras. Esto significa que si se instalan en determinado local, qué mejoras plantean para adelante de ese local y por último cuando los locales ya tienen las condiciones adecuadas les solicitamos contrapartidas, cuáles son las contrapartidas que esa empresa le entrega al Parque Industrial o al país en su conjunto.

Mirando hacia el futuro ¿cómo la ves?

Veo un futuro muy venturoso. Nosotros vemos una infraestructura que va creciendo a pasos acelerados. Creemos que en dos o tres años a más tardar en este lugar vamos a tener toda la infraestructura pronta en el PTI para generar un buen desarrollo productivo, un buen modelo de desarrollo productivo, donde haya buena innovación tecnológica, donde haya respeto a las normas laborales, donde haya cuidado del medio ambiente, donde haya empleo calificado, etc, etc.

Todas aquellas bondades que uno pueda ver de un modelo de desarrollo productivo aspiramos que aquí lo podamos mostrar con excelencia. Tiene que haber además respeto a la normativa nacional y municipal, que tengamos las autorizaciones correspondientes de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, que tengamos las autorizaciones de Bomberos, las habilitaciones en todos los locales industriales también en forma. Todo eso es un trabajo muy importante, porque yo no sé en qué lugar del Uruguay se puede llegar a exhibir todo este tipo de bondades.

Todo esto no se hace de un día para otro, pero lo vemos en dos o tres años y a su vez vemos un PTI social que viene también creciendo en cosas muy fuertes. Por ejemplo, estamos hablando de la instalación de un comedor para el cual estamos trabajando. Estamos hablando también de la instalación de una guardería que la estamos haciendo junto con ADEP que también está trabajando para eso, estamos hablando que los trabajadores del Parque se están organizando en una cooperativa de viviendas y se van a instalar con su propia vivienda aprovechando hoy los excelentes planes que tiene el Ministerio de Vivienda y estamos hablando también de una sindicalización que empieza a ser creciente, que empieza a estar arriba de la mesa dado que el PIT CNT es una de las patas de todo esto y viene trabajando fuertemente en este tema y nosotros creemos



por lo menos pueda empezar a pensar este tema para ver si tiene un primer indicio de viabilidad.

¿Cómo se gestiona la posibilidad de acceder al PTI?

En general para ingresar al PTI estamos solicitando dos o tres cosas básicas, la primera de ellas es un plan de negocios a equis años donde nosotros veamos que la empresa que se está presentando tiene un buen modelo de desarrollo productivo y que fundamentalmente esté integrada a alguna de las cadenas que nosotros queremos fortalecer acá. Esto no es excluyente pero por ejemplo la cadena metal mecánica, gestión de residuos, vestimenta, alimentación son cadenas que a nosotros nos interesa fortalecer y si están en esos ramos a nosotros nos parece muy adecuado. Por eso justamente lo de Profuncoop y Fibratex tiene interés porque están justamente en esas cadenas que nosotros estamos fortaleciendo

que tener Consejos de Salarios es fundamental. Hoy el tema de la distribución del ingreso está en el centro de la polémica pública y creemos que en esos Consejos de Salarios donde empresarios y trabajadores puedan sentarse en la misma mesa, podrán digamos hacer que la torta se reparta mejor, para eso necesitamos sindicatos...

¿Cuál es la situación de una de las Empresas más nombradas; Envidrio?

Es muy buena la situación. Se trata de una de las empresas emblemáticas del Parque, lo digo por la repercusión que ha tenido. Es una empresa que ya hoy está pensando en ampliarse y hacerlo de manera muy importante. Estamos aguardando sus planes de negocios, sus planes de obra porque estamos sentándonos a conversar justamente para ver cuál puede ser ese desarrollo futuro que esta empresa puede llegar a tener.

Envidrio es una Cooperativa que viene creciendo notoriamente. Basta pasar por allí y ver la cantidad



de envases y de producción como viene en aumento y están obligados a crecer, porque si no crecen van a tener en el futuro problemas de competitividad y tienen todas las condiciones para lograrlo, así que nosotros desde aquí los vamos a

apoyar.

Finalizando la entrevista Ga-dea, algún aspecto que quieras destacar.

Debo decirte que para nosotros es un gusto interactuar con el PIT CNT permanentemente. Estos días

pasados estuvo el compañero Juan Castillo, estuvieron también compañeras del COT – Graciela López y Griselda – también estuvieron los compañeros de Profuncoop, vinculados al PIT CNT y a la UNTMRA. Nosotros estamos permanentemente en contacto con ellos, trabajando conjuntamente y entendiendo que ese objetivo del que hablamos anteriormente – la redistribución de la riqueza – es un objetivo bien claro que tenemos todos los días. Para alcanzarlo debemos trabajar fuertemente con los instrumentos que se han ido conquistando, los Consejos de salarios. De esa manera se podrá redistribuir la riqueza, transformando el Uruguay actual que tiene el 20% de personas más ricas con el 50% de la renta y los más pobres con solo el 5% de la misma y logrando una sociedad más justa.

Muchas gracias y buena gestión. ■

Nuestra opinión frente a un hecho incalificable

Desde siempre hemos señalado en estas mismas páginas las carencias en materia de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo que diariamente enfrentamos como trabajadores. Nos parece oportuno comentar un accidente fatal reciente ya que el mismo nos muestra exactamente en qué condiciones trabajamos, constatando que un ejemplo vale por mil discursos

El día 10.V.11, la ciudad de Montevideo se vio conmocionada por la noticia de la muerte de un trabajador de una empresa de vigilancia mientras realizaba sus tareas en una sucursal bancaria en el Barrio Goes.

Indignación de algunos, indiferencia de otros, el tema pronto será dejado de lado, como otra noticia más de la crónica policial cotidiana.

Es posible calificar este hecho de muchas formas, en nuestra opinión demuestra, inobjetablemente y nuevamente, la forma inhumana en que se establecen las condiciones de trabajo en nuestro país.

En anteriores números comentábamos: “cuando los trabajadores organizados hablamos de Salud Laboral esencialmente nos referimos a la forma como se organiza la sociedad para trabajar.

Siendo el trabajo la transformación de la naturaleza para proveernos de lo necesario para



TEC. PREV. WALTER MIGLIONICO CAINO*

nuestra subsistencia, parece esencial aclarar el cómo y el porqué de esa organización.

O sea implica, ni más ni menos, definir como trabajamos, definir como se establecen las condiciones para ello, definir porque si nosotros solo aportamos al proceso nuestra fuerza de trabajo física e intelectual, como contrapartida deterioramos nuestro único bien, nuestro estado de salud.

El contraste entre un derecho humano y fundamental como lo es el

Desde nuestra legislación el Decreto 291/2007 establece claramente que se deben conformar ámbitos bipartitos en las empresas para discutir y acordar todo lo relacionado con la Salud y la Seguridad en el trabajo.

trabajo y otro como lo es nuestro estado de salud, nos significa en aras del primero deteriorar, afectar o perder el segundo.

En la raíz del problema, SALUD LABORAL es impedir que, al decir del maestro A. Yupanqui:

“ que naides escupa sangre pa’ que otro viva mejor”

Vista la forma como está organizada nuestra sociedad, es lógico que por ejercer un derecho perdamos el otro, ya que la misma está organizada en base a la mercantilización de trabajo y de la naturaleza, sabemos que eso implica lucro de algunos y deterioro de las condiciones de trabajo y de vida de la gran mayoría...

El caso analizado nos permite constatar nuevamente como se pierde ese derecho a la vida por el solo hecho de trabajar.

Ahora se exigirá chaleco anti balas y uno sabe que *eso era lo que los trabajadores reclamaban infructuosamente en reiteradas oportunidades.* Tal vez los responsables de organizar ese proceso de trabajo, no oyeron, no quisieron oír, o en sus mentes planificadoras solo importa que se cumplan sus metas.

Se puede planificar, es más se debe hacerlo, teniendo presente los objetivos de la empresa, pero desde nuestra opinión, debería incluir las condiciones en que se trabaja y el cómo se hace ese trabajo.

› sigue en la pág. 8

> viene de la pág. 7



Y también desde nuestra legislación ya que el casi reciente Decreto 291/2007 establece claramente que se deben conformar ámbitos bipartitos en las empresas para discutir y acordar todo lo relacionado con la Salud y la Seguridad en el trabajo.

Algo que complementa lo que indica desde 1914 nuestro marco normativo regulado por la Ley 5032, plenamente vigente su Art. 1º. dice:

“ Los empresarios de establecimientos industriales, los directores de construcciones de todas clases, los que explotan minas y canteras o cualquier otro trabajo en que haya

peligro para los operarios, quedan obligados desde la promulgación de la presente Ley, a tomar las medidas de resguardo y seguridad para el personal de trabajo, a efecto de evitar los accidentes originados en la utilización de máquinas, engranajes, etc, así como para deficiencias en las instalaciones en general...” (el subrayado es nuestro)

Desde el punto de vista de la doctrina jurídica este artículo mandata el “deber de seguridad” de exclusiva responsabilidad patronal.

Conceptualmente se refiere a todos los accidentes, por lo que está el etc,



¿no te parece?

Esto no se cumplió, que, bueno es recordarlo, fue creado para proteger a quienes con su trabajo contribuyen al bien del conjunto de la sociedad.

La Prevención de acuerdo a su sentido etimológico es *la anticipación antes de que ocurra el daño*, resulta obvio que esto no se tuvo presente.

Hoy que todos, a izquierda, en el centro y derecha hablan de la responsabilidad social empresarial, ¿No sería un buen comienzo para esa responsabilidad empezar cumpliendo algunos decretos y leyes casi centenarias?

No sabemos si la carencia del chaleco protector hubiera evitado el hecho. Entre otras cosas, nos consta que muchos de los utilizados en nuestro país están vencidos o sea, han perdido parcial o totalmente su capacidad de detención del proyectil, no podemos afirmarlo, pero nos quedan dudas si esa carencia

no contribuyó al fallecimiento del compañero Luis Alberto Moreira

La anticipación que mencionábamos, la prevención, está condicionada por una realidad que nos marca; intencionado desinterés por todo lo que no sea que los números cierren y que los objetivos económicos se cumplan, si eso cuesta una vida, vemos, le buscaremos una adecuada explicación. No se da cumplimiento adecuadamente a nuestro marco normativo y no se fiscaliza adecuadamente.

Que cada quien se ponga el sayo que le corresponda.

Siempre se nos ha dicho que nuestra Secretaria “politiza” la salud laboral, reconocemos que es cierto, en definitiva salud laboral, es definir la forma como, para que y con que se trabaja y esto, sin ninguna clase de dudas, es política. ■

* Secretaria de Salud y Medio Ambiente. PIT-CNT.

Actividades Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente - Mayo 2011

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AFPU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECI, FUS, FFOSE, FOPCU, UNOTT, COT, ONODRA, UNTMRA, U.F, SUNCA, SAG, SUA, SIMA, SOIMA, STIQ, SINAU, FENASIP, Coord del Pan..

- No se ha vuelto a reunir el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo. En la última reunión se nos presentó un proyecto de adecuación del Dec 167 / 81 Listado de Enfermedades Profesionales el cual está siendo considerado favorablemente por la Secretaría a la espera del Decreto sustitutivo.
- El 28 de Abril DIA MUNDIAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO los Ministros de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social, el Pte. del Banco

de Seguros del Estado, un integrante del directorio del BPS y el Inspector del Trabajo presentaron en una conferencia de prensa específica, la voluntad del Ejecutivo de aceptar la última lista de Enf. Profesionales de OIT, la cual saldrá por Decreto del P. Ejecutivo.

- La Comisión tripartita de Tele Centros en la Inspección Gral. del Trabajo, se reunió el 5 de Mayo, la IGTSS presentó una propuesta de pausa entre llamada y llamada que está siendo considerada.
- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.

CURSOS REALIZADOS.

- El día 4 de Mayo participamos en una actividad organizada por Comisión de Género y Equidad del Sindicato Policial acerca



del Protocolo Sindical 2010 sobre la Ley de Acoso Sexual.

- El día 5 de mayo realizamos un Taller sobre Salud Laboral para la Comisión de Salud Laboral del SAG.

- El día 14 de mayo realizamos un Taller sobre Salud Laboral para el Sindicato AFUTU.

- Los días 19 y 20 de mayo realizamos un Taller sobre Salud Laboral para ADEOM Maldonado.

- El día 21 de Mayo realizamos un Taller para los compañeros del Plenario de Paysandú.
- Entre los días 24 y 27 de Mayo se realizó en Montevideo el Seminario –Taller. CONVENIOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO 155, 161 Y 187 organizado conjuntamente entre nuestra Secretaria y ACTRAV-OIT para Presidentes y Secretarios Generales de Sindicatos Nacionales.
- A partir del mes de Marzo nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 18 hrs.
- El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.

Nuestro correo es; dslmapitcnt@adinet.com.uy.

DOCUMENTAL

Los olvidados de la tierra



Con Sandro Pereyra, integrante del grupo *Siete Pueblos*

¿Por qué un video sobre los asalariados rurales?

¿Por qué?, Porque este grupo que se llama *Siete Pueblos* que organizó el documental, empezó a trabajar desde el 2006 en el tema asalariados rurales, problemática de la tierra. Tenían antecedentes del grupo lechero Mandiyú. Un video con la ocupación de tierras del 2007. La idea de trabajar básicamente con asalariados rurales es porque en este país urbano, no se sabe quiénes son, dónde viven, cómo trabajan?. Teníamos esas preguntas básicas y las condiciones de trabajo, los derechos en un contexto de nuevas legislaciones.

A partir de ese interés y también, muy importante, porque sino no hubiera sido posible es que el Proyecto Uruguay Rural del Ministerio de Ganadería, cuando asumió Antonio Vadell definió como Proyecto de trabajo, entre otras cosas, apoyar a los grupos de base de los pequeños productores y asalariados rurales. Ellos estuvieron trabajando, hasta que lo echaron, digamos, a Antonio Vadell, por discrepancias con el actual Ministro de Ganadería, pero estaba este llamado, que era como un cierre al trabajo de más de cinco años, con los asalariados y pequeños productores.

En el marco de esto hicieron un llamado público a presentar propuestas y allí surgió nuestra propuesta, que fue seleccionada, por lo que este es el origen.

Sandro: ahora que hablaste de los apoyos para este trabajo de Uds. además del apoyo de Uruguay Rural, de este Programa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que estaba Antonio con todo su Equipo, en lo personal y social, tenemos la impresión que es el único Programa de un Ministerio, que apostó, además de los pequeños productores a los peones rurales. Esa es una visión ¿Cómo lo ves vos?

Creo que si que es el único, mas allá que de repente formalmente pueda haber reparticiones del Estado para acercar información y demás, en los hechos, el único que ha hecho algo explícito y concreto, por lo menos que yo sepa, es el Proyecto Uruguay Rural.

¿Qué otros apoyos, además de Uruguay Rural tuvieron para este trabajo o trabajos similares?

Tuvimos apoyos de amigos, de compañeros. Gente como vos que te llamamos para pedirte información, Antonio Rammauro que ha trabajado mucho con los asalariados, apoyo de las organizaciones, eso fue fundamental. En alguno de



Angel Rocha.

estos trabajos, en este no tanto, en otros documentales que hicimos estaba el grupo de Extensión Universitaria también. Estamos hablando con ellos para ir haciendo cosas juntos. Por ahí anda la cosa.

El video para aquellos que no han visto se llama Los Olvidados de la Tierra, Sandro: ¿Por qué Los Olvidados de la Tierra?

Los Olvidados de la Tierra se llama porque es un Libro, una investigación que realizó Yamandú González Sierra, que a nuestro entender, si alguien quiere saber un poco la historia de las luchas y reivindicaciones de los asalariados rurales en el Uruguay necesariamente tiene que leer ese libro, creo. Por lo menos nunca leí algo tan documentado, que tiene mucho material de información pero a su vez te sitúa bastante. Si no conocés un rubro también aporta

información de uso y costumbres digamos. Te hace entender mucho mas lo que está planteando.

Con un compañero, el día que se presentó el Libro de Angel Rocha en el IMPO, conocimos a Yamandú, le abordamos y le dijimos que le queríamos hacer una entrevista, "Sí, sí, llámenme", nos dijo. Nosotros, por esas cosas, dejas pasar el tiempo y se nos murió Yamandú antes que pudiéramos hacer esa entrevista. Cuando estábamos discutiendo qué titulo le poníamos al documental, dijimos, vamos a hacerle el homenaje a este Libro, además es un título precioso.

¿Cómo se eligieron a esos sectores de trabajadores, el video muestra que tipo de trabajadores?

Ahí tienes trabajadores del arroz, de los tambos, cosechadores de naranjas, de arándanos y de la caña de azúcar. ¿Por qué elegimos a esos? Una

razón es que teníamos que hacer un documental que no fuera muy largo. Originalmente la propuesta era hacer unos 30 minutos y después terminó quedando unos 46. Ahí elegimos a partir de nuestros objetivos, hay nuevas legislaciones, lo que está pasando. ¿Qué pasa con determinados derechos, qué pasa por ejemplo con las cuestiones de género? ¿Qué pasa con los jóvenes? ¿Estamos configurados a que hay un estereotipo que los jóvenes no se involucran?

A partir de ahí, de conocerlos en el Congreso de la UNATRA dijimos, queremos laburar estos temas. Ley de ocho horas, tema tambos, ahí surgió, aparte conocíamos a María Flores, en mi caso personal, porque estuve cuando las movilizaciones para el apoyo a Ebelio González, que era su esposo y había sido despedido por reclamar la ley de ocho horas.

En el caso del arroz, fuero sindical, derecho, organización sindical, Marcelo Amaya, perseguido, hasta ahora por sus patrones. Estaba en medio de un juicio de reposición, ley de fuero sindical también. En el caso de la naranja dijimos: ¿Que cantidad de mujeres que hay trabajando?, trabajemos la cuestión de género. Madre trabajadora. En el caso del arándano lo elegimos porque era un rubro nuevo en el país. Justamente había un montón de jóvenes militando. Un nivel de afiliación sindical impresionante, más del 90% de los trabajadores afiliados.

En el caso de UTAA dijimos acá tenemos una perspectiva histórica. Un Sindicato que está cumpliendo este año 50 años. ¿Cómo lo podemos mostrar? Es histórico y a su vez tiene



› viene de pág. 9

inserción social. Centro de Formación en la chacra ocupada de Colonia España. Tiene una Policlínica. Esas, mas o menos, fueron las razones por la que elegimos cada experiencia.

En esa línea que señalabas de las mujeres, de los jóvenes, es importante para los que hemos visto el video, lo cotidiano. Quizás en otro material, en otra publicación sería mas, como dijiste, mas un eslogan, un titulo, acá, toma lo cotidiano de la vida de los participantes. ¿Cómo es esto?

La idea también es con los mismos criterios que elegimos las experiencias. Cuando decimos vamos a trabajar el tema de género, hay mujeres trabajando en la naranja y a la vez militando sindicalmente. Pero también son madres, esposas. Mostremos a las trabajadoras tal cual son, que hacen. Sin decirlo creo que aporta mucho mostrar una mujer que se levanta temprano, cocina, atiende a sus hijos, se va a laburar y después interactúa con sus compañeros, aparte de su trabajo. Eso es mucho más gráfico que un cartel que diga una luchadora, con frases grandilocuentes. A su vez para que se conozca. La mayoría de la gente ni siquiera tiene idea como son, donde viven.

¿Cómo fue el involucramiento, la participación de los protagonistas – los trabajadores – en este video?

Para nosotros fue fundamental porque fue el primer apoyo, el principal apoyo que tuvimos. Si los trabajadores, sus organizaciones no nos hubieran aceptado no existía este trabajo. La verdad que fue bárbaro. Generamos, esto es lo bueno de este tipo de trabajo, un montón de vínculos nuevos y recursos que sabemos que en esos lugares podemos contar con gente cuando caigamos por cualquier cosa. En ese sentido, incluso las gestiones de acceso a los predios fueron hechas por los propios Sindicatos.

¿Hubieron resistencias de las Empresas, para llegar, para acceder a esos lugares de trabajo?

Si, hubieron resistencias. Especialmente en un tambo de la zona de Rosario, resistencias y algún tipo de amenazas veladas de parte del patrón. Allí ya era una situación de ruptura con el trabajador. Lo habían despedido, a partir de que reclamó horas extras y los trabajos calificados como inseminación y demás. Ahí tuvimos un altercado con el Patrón y con el Gerente de la Asociación Nacional de Productores de Leche, que me llamó por teléfono, en medio de la jornada.

¿ Quiénes integran el Equipo, los que han producido este documental? En esta línea tienen alguna propuesta, ideas u otros caminos para seguir produciendo?

El Equipo está integrado por Alicia Cano, Leticia Cuba, Víctor Burgos y Sandro Pereyra y se llama *Siete Pueblos*.



Ideas siempre hay. Lo mas concreto, por ahora, sería seguir trabajando con el grupo de Extensión de la Universidad de la República, mas concretamente con el Grupo Bella Unión. Concretar algunas cosas en el corto plazo. Aparte de que como Siete Pueblos nos estamos presentando a otros llamados que hicieron desde el Ministerio de Ganadería.

¿Tienen proyectos de difundir este video, como una herramienta de difusión, por el interior, como lo tienen planteado?

No tenemos un plan elaborado. Lo único que sí estaba comprometido, que ya se ha hecho en su casi totalidad es ir a devolver a los trabajadores y a los Sindicatos en las localidades donde trabajamos. Eso ya se hizo en todos los casos menos en Río Branco que a pedido de los trabajadores que estaban en medio de la zafra nos plantearon posponer para después de la zafra, así podían concurrir todos. Después, como esto se leerá en Trabajo y Utopía, estamos abiertos, por lo menos a mandar copias a donde lo pidan. Porque basicamente esto es una herramienta de difusión. Que lo



importante es que se conozca, que hay leyes, derechos, que se sepa. Que mas allá de que hay leyes hay que organizarse para cumplir y defender sus derechos. Mas en contextos de interior donde hay muchos poderes en juego. Está bueno que los trabajadores conozcan otras experiencias y se apropien de estas herramientas.

En esta línea de difusión, vos hace muchos años que estás en estas temáticas de los trabajadores rurales y como bien sabés estos trabajadores cosechadores, de la leche, del arroz, de la caña de azúcar, son un sector importante pero el sector mayoritario sigue aislado en las estancias. ¿Cómo pensás que se puede llegar a esos lugares, donde el aislamiento, la dispersión es muy dura? Nosotros no tenemos respuesta para esto.

Yo podría improvisar en una respuesta o algo en función de lo que conozco. Creo que la herramienta más efectiva es una radio. No sé si la Central debería tener una política, tener programas en las emisoras locales para difundir los derechos. Porque es muy difícil pensar como contactas a un trabajador o a cuatro en una estancia cuando las casas están a cinco o seis kilómetros de la portera y que no te van a dejar acceder. Es todo un trabajo. En la medida que se vaya viendo la información esos trabajadores van a tener, por lo menos, mas información, para defender sus derechos. A su vez, en algún momento, los propios patrones, ellos mismos tendrán que revertirlas porque se van a quedar sin gente para trabajar. Con la lógica actual están echando a los trabajadores del campo, no van a tener quien sepa hacer el laburo si siguen en este esquema.

Planteas que la Central podría tener, programas de radios. Algunos pensamos también, aunque

hoy sea utópico hablar de esto, que habría que articular esfuerzos. Como las escuelas, secundaria, Inefop, Mevir, Mides, BPS. Por ejemplo nos hemos encontrado con material de difusión del BPS en los pueblos rurales porque la gente los recibe junto a las asignaciones, las prestaciones, etc. Pensar articular además con la radio, es una forma de difusión, que no está claro pero que es una necesidad, un desafío. Para redondear la nota ¿qué quisieras agregar?

Pensando donde esta entrevista será publicada, una cosa que está buena a pensar y a trabajar en un futuro es, por ejemplo, que pasa con las Oficinas Departamentales y Locales del Ministerio de Trabajo. Los asalariados rurales para lograr el cumplimiento de las leyes, fuero sindical, ocho horas, tienen que venir a Montevideo. Porque se enfrentan al problema que: primero, hay muy pocos inspectores de trabajo, y segundo, van a una oficina local del Ministerio de Trabajo y antes que vuelva a la empresa, el Patrón ya está enterado y ya está tomando represalia contra esos trabajadores. Ese es un tema que sin duda es necesario que la Central lo tome para apoyar. Por la gente que está en el interior tratando de organizarse sindicalmente y están, no solo enfrentando la posible represión del patrón, las dificultades para juntarse en las distancias, acceso a la información, sino que están enfrentados a instituciones del estado, oficinas, que no hacen bien su trabajo o son funcionales a los poderes establecidos.

Agradecemos a Sandro Pereyra sus aportes, reflexiones, para compartirlas en Trabajo y Utopía

Angel Rocha - 16.05.11
San José de Carrasco ■



DIÁLOGO NACIONAL DE EMPLEO: Aporte a la construcción de un país productivo

El pasado 5 de mayo de 2011 se convocó, por parte del Poder Ejecutivo, a la inauguración del Diálogo Nacional de Empleo. En una reunión realizada en la Torre Ejecutiva se lanzó esta instancia de consulta que tiene como protagonistas principales a los integrantes de diversas organizaciones sociales. Este espacio que se abre es un espacio tripartito donde se abordarán problemáticas del mercado de trabajo uruguayo, abarcando distintos ejes de discusión.

El acto de lanzamiento contó con la presencia del presidente Sr. José Mujica, del Ministro de Trabajo Eduardo Brenta, de integrantes de instituciones educativas (representante de ANEP y Rector de la Universidad de la República), de representantes empresariales, del PIT-CNT y del director regional de OIT, Guillermo Miranda, representante de esta organización que apoya la implementación del diálogo.

El presidente Mujica destacó la "madurez" de actores con intereses contrarios que se sientan a construir acuerdos para buscar solución a las problemáticas del empleo. Según sus propias palabras: "Los empresarios se tienen que acordar que hay que calificar a la gente porque la limitante que van a tener para el trabajo es que no tenemos gente preparada". Coincide con el Ministro de Trabajo, Eduardo Brenta en destacar la importancia de esta iniciativa en un momento en el que la coyuntura económica es favorable y donde el desempleo se encuentra en niveles históricamente bajos.

Sin duda entre los protagonistas centrales de estas instancias se encuentran los trabajadores y es así que el PIT-CNT asume la tarea de participar en estas instancias, aportando los elementos que se han debatido y resuelto en los ámbitos de decisión política.

En la jornada de lanzamiento a través del integrante del Secretariado Ejecutivo, Marcelo Abdala, se refuerza la importancia de estas instancias como aporte a la construcción del Uruguay del futuro, donde lo central es el cambio en la matriz productiva. Este aspecto, de suma relevancia, expresa la idea de que no es adecuado pensar en políticas de empleo sin la visualización de las estrategias de desarrollo que se deben impulsar: cualquier acción debe ir en línea con la estrategia de desarrollo productivo que se tiene que im-



Instituto Cuesta Duarte PIT CNT



pulsar.

El objetivo transmitido para este espacio es: "Profundizar el diálogo social y su consolidación como práctica permanente. Lograr acuerdos lo más amplios posible en torno a la formulación y aplicación de prácticas de empleo que sean funcionales a la sostenibilidad del proceso de desarrollo y crecimiento económico con TRABAJO DECENTE".

La propuesta desde el Ejecutivo es cubrir este objetivo a través del trabajo en cinco bloques temáticos, que se abordarán de mayo a octubre de 2011 --cada mes uno de los ejes --.

Según la propuesta presentada en el lanzamiento, estos ejes incluirían como primer punto, la discusión del empleo y la formación de los jóvenes, sector de la población que presenta graves problemas en su inserción laboral así como también en relación a la calidad y tipo de empleo al que accede; relacionando este aspecto con la formación y educación.

Como segundo eje, se propone la discusión en torno a políticas de empleo que mejoren la cantidad y calidad de la oferta laboral. Luego se discutirá la adecuación entre dicha oferta y la demanda que desde las empresas se realiza de mano de

obra. Las políticas de empleo ajustadas a los ciclos económicos es el cuarto punto en este debate y se finaliza con las políticas de empleo a nivel microeconómico (personas-empresas) y macroeconómico (a nivel de país en su conjunto). La propuesta del PIT CNT, que fue recogida por los organizadores, implica que cada uno de estos ejes sea visualizado en relación a la estrategia de país productivo.

La metodología de trabajo planteada comprende la realización de las siguientes instancias para cada eje: jornada de lanzamiento del trabajo, trabajo en comisiones y una actividad de cierre donde se realizará la presentación de acuerdos alcanzados y conclusiones de los espacios de trabajo. El director de Empleo, Eduardo Pereyra, dijo que luego se hará un seguimiento de lo trabajado en cada ámbito, cuestión que es de vital importancia para el cumplimiento de lo resuelto y donde el movimiento sindical tiene un rol fundamental.

Está previsto que el 13 de Octubre se realice un seminario final de presentación de los resultados del Diálogo Nacional por el Empleo.

Existe una página de acceso al Diálogo Nacional por el Empleo a través de www.mtss.gub.uy y también se dispone de un espacio en Facebook: Diálogo Nacional por el Empleo.

Se vienen desarrollando actualmente las mesas de trabajo del primer eje temático, que implican un desarrollo del trabajo con un calendario sumamente apretado, con reuniones entre las 9 y las 12 horas, los martes y jueves. El trabajo del primer eje comenzó el pasado jueves 12 de mayo y el trabajo en grupos está previsto que termine el jueves 26 de mayo. La presentación de las conclusiones de este espacio tendrá lugar el martes 31 de mayo en una jornada que se desarrollará entre las 17:30 y las 19:00 horas. ■

CALENDARIO DE EJES PREVISTO

MAYO 2011	El empleo y la formación de los jóvenes
JUNIO 2011	Políticas para enfrentar la insuficiencia actual en materia de oferta laboral
JULIO 2011	Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y la demanda laboral
AGOSTO 2011	Políticas de empleo para las diferentes fases del ciclo económico
SEPTIEMBRE 2011	Empleo y políticas a nivel micro y macroeconómico

A redoblar la esperanza, el compromiso y la acción por Verdad y Justicia

“**P**resente” una vez más fue la respuesta de las cien mil personas que marcharon en silencio desde el Monumento en memoria de los Desaparecidos hasta la Plaza Libertad, este 20 de mayo, en la 16ª Marcha del Silencio, encabezada por las Madres y Familiares de Desaparecidos. Ese “Presente” que se oye fuerte y claro cuando al concluir la Marcha, se nombra a todos por quienes la lucha por Verdad y Justicia continúa.



16 Marchas: Un silencio que denuncia y exige

La Marcha con su silencio denuncia, reclama y exige Verdad y Justicia. Fue elegido el 20 de mayo por ser una fecha insoslayable y de dramático contenido en nuestra memoria colectiva. El 20 de mayo de 1976, en el marco del Plan Cóndor, fueron encontrados asesinados en Buenos Aires: Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw.

Desde su inicio en 1996, la Marcha encabezada por las Madres y Familiares de Desaparecidos, llevando las pancartas con los rostros de sus seres queridos, siempre ha tenido una consigna central que representa el reclamo del pueblo uruguayo por Verdad y Justicia.



1996 – “Verdad, Memoria y Nunca Más”
 1997 – “Queremos la Verdad”
 1998 – “La Verdad nos hará libres”

1999 – “¿Qué le falta a nuestra democracia? ¡Verdad!”
 2000 – “¿Dónde están? La verdad es

posible y necesaria”
 2001 – “Sin Verdad secuestrada, sin memoria prohibida”

2002 – “Sin ocultamiento ni amenazas: Verdad, memoria, y nunca más”

2003 – “¿Dónde están? Hoy más que nunca... NUNCA MÁS”

2004 – “Verdad, justicia, memoria y nunca más. Por Zelmar Michelini, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw

2005 – “Para el pasado, verdad, para el presente, justicia. Por siempre memoria y nunca más”

2006 – “Basta de impunidad. Justicia para los crímenes de lesa humanidad”

2007 – “¿Dónde están? La verdad sigue secuestrada. Nunca más terrorismo de Estado”

2008 – “Exigimos: verdad y justicia”

2009 – “Elegimos verdad, justicia, memoria y nunca más”

2010 – “Sin la verdad y la justicia no hay reconciliación”

2011 – “Verdad y Justicia -- Derecho de Todos – Responsabilidad del Estado”



Multitudinaria concentración en el Palacio Legislativo

Una muy buena respuesta popular tuvo la convocatoria del PIT CNT para la realización del paro general parcial y posterior concentración el 19 de mayo, rodeando el Palacio Legislativo, donde estaba a consideración de Diputados, la Ley Interpretativa.

En la oratoria ante las miles de personas que concurrieron a la movilización popular, el coordinador de la central sindical, Fernando Pereira puntualizó con firmeza que más allá de los resultados de la votación parlamentaria, el movimiento sindical "proseguirá su lucha contra la impunidad"

Horas después de saberse que no se habían alcanzado los votos necesarios para aprobar el Proyecto de Ley Interpretativa, el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT emitió una declaración manifestando:.

1. El reconocimiento y saludo de la dirección sindical al conjunto de trabajadores, militantes sindicales y sociales y en especial a nuestra querida juventud, que se manifestaron este 19 de mayo, pacíficamente pero con mucha firmeza en defensa



de la construcción de una sociedad sin impunidad.

2. Que la dictadura cívico-militar instaurada en junio de 1973 con la intención de evitar la acumulación de fuerzas del campo popular, a nivel nacional e internacional encontró en Uruguay la resistencia del movimiento sindical que desarrolló la histórica Huelga General durante 15 días. Desde ese momento se profundizó el Terrorismo de Estado en forma sistemática contra los trabajadores y el pueblo.

3. Que nuestra brega y la lucha por Verdad y Justicia, así como la firme defensa de los Derechos Humanos por parte de nuestro pueblo, reflejadas en la acción de erradicar la Ley de Impunidad de nuestro ordenamiento jurídico, continuará sin pausas y sin claudicaciones, a través de las más diversas formas de movilización democrática de nuestro pueblo.

4. Nuestro profundo y total respaldo a Madres y Familiares de

Detenidos Desaparecidos que siguen buscando desde hace más de treinta años a sus seres queridos. Les aseguramos que pueden contar con nosotros por siempre.



Convocamos a todos los sectores populares a redoblar la esperanza, la convicción y la acción no solamente por Verdad y Justicia, sino también por un programa de cambios profundos para que, como manifestamos el 1º de Mayo de este año: "Con Artigas: que los más infelices sean los más privilegiados".

Que este 20 de Mayo, las decenas y decenas de miles de compatriotas participando en la 16ª Marcha del Silencio, sea la clara demostración de que la lucha continúa.



El sistema de seguridad social que nos merecemos los uruguayos

Previo a este 1° de mayo, como parte de nuestros objetivos, de nuestro plan de acción y habiendo cumplido -como debe ser-, con todos los pasos estatutarios y de mecanismos democráticos de resolución para los trabajadores, fuimos como Central Sindical a elecciones nacionales para elegir el representante de los trabajadores en el BPS, que como ya hemos afirmado en más de una oportunidad, son excluyentes por los resultados exigidos y no compartimos la Ley que regula las mismas.

Nos propusimos lograr igual o más cantidad que el número de afiliados al PIT CNT. Por eso nos fijamos un objetivo: 300.000 votos y logramos 307.869 votos, a pesar de que el 25 % de los afiliados al PIT CNT no reunía las condiciones para votar. Quiere decir que para alcanzar los casi 308 mil votos votaron la lista 11, unos 83 mil trabajadores no afiliados a nuestra central única.

Cada vez son más los que apoyan a la lista del PIT CNT. En esta oportunidad obtuvimos 307.869 votos, mientras que en el año 2006 fueron 270.508 los trabajadores que apoyaron la lista 11 del PIT CNT y obtuvimos mayoría absoluta, es decir más de la mitad de los votos emitidos, el 51.3%.

También aquí se enfrentaron dos proyectos, en este caso de seguridad social.

No hubo puja electoral con otra lista, pero sí hubo una confrontación con otra concepción sobre el papel de los representantes sociales y sobre cuál debe ser el sistema de seguridad social que nos merecemos los uruguayos.

Los cuestionamientos de los representantes de la derecha y la prensa más reaccionaria no fueron hacia la nefasta Ley que hoy rige nuestro sistema de seguridad social, sino que dirigieron sus baterías a cuestionar la representación social. Hay gente que no quiere que exista la representación social, que sostiene que con los directores políticos alcanza y que los sectores sociales no deberían existir, ignorando y enfrentando 80 años de doctrina a nivel internacional y nacional, que define lo que es la Seguridad Social, desconociendo el Convenio 102 de OIT, ratificado por nuestro país.

Por eso vamos a impulsar en el Parlamento una reforma de la Ley reivindicando que se aplique el criterio de la OIT de que las organizaciones más representativas designen a sus representantes para ocupar todos los espacios de participación social que se han creado.

Nuestras felicitaciones para la ONAJPU. En el orden de los jubi-



Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS

lados y pensionistas, salió fortalecida la ONAJPU, que logró más votos, que la suma de las otras dos listas que se presentaron a esta elección.

Ratificamos en la práctica, la alianza histórica de la central sindical, con los trabajadores de ayer. Fue posible por lo que nos une. La historia de innumerables luchas que hicieron posible la conquista de muchos derechos de Seguridad Social, pero también el compromiso de construir una seguridad social solidaria universal y sin lucro.

El principal logro del 27 de marzo, fue la reafirmación de la representatividad del PIT-CNT, la continuidad del trabajo colectivo de nuestro Equipo y el apoyo a la Propuesta Alternativa de reforma del sistema de seguridad social.



El principal logro del 27 de marzo, fue la reafirmación de la representatividad del PIT-CNT, la continuidad del trabajo colectivo de nuestro Equipo y el apoyo a la Propuesta Alternativa de reforma del sistema de seguridad social

Todo esto fue ratificado en las urnas con elecciones secretas, obligatorias y más apoyo que el que logran algunos sectores políticos en las elecciones nacionales; manteniendo la representación en el BPS, asegurando así la presencia

de una visión crítica y alternativa de la seguridad social, buscando la profundización de los cambios y terminar con las rémoras neoliberales como las AFAP's y avanzar en el logro de un sistema solidario, universal y sin lucro. Derrotamos a la derecha y a su aparato político y mediático y también a aquellos que equivocan al enemigo, practican el divisionismo y debilitan al movimiento popular.

LAS PRIORIDADES EN NUESTRO PLAN DE ACCIÓN SON:

Exigir inmediata convocatoria de Diálogo Nacional en Seguridad Social y desarrollar una campaña de divulgación de las propuestas inmediatas.

El PIT CNT ha definido como objetivo impulsar una reforma estructural del actual Sistema de Seguridad Social. Para ello, se elabora la Propuesta Alternativa, a través de un proceso de participación del conjunto de los trabajadores desde 1999.

También hemos definido que el camino es un proceso gradual, de acumulación de fuerza, avanzando con reformas parciales, para generar condiciones que nos permitan implementar la reforma estructural que necesitamos.

En ese proceso, para esta etapa, exigimos que se instale nuevamente el Diálogo Nacional de Seguridad Social y analizando un tema que nos preocupa y mucho, la redistribución de la riqueza, y tomando este tema que no es ajeno a la seguridad social, muy por el contrario ella es un elemento fundamental a la hora de distribuir riqueza, por eso también los trabajadores vamos a priorizar los siguientes temas:

1. Los mismos Derechos en Salud para Trabajadores Públicos y Privados.
2. Elevar a la brevedad el tope del Subsidio por Enfermedad hasta 8 BPC.
3. Humanizar los Baremos.
4. Continuar el proceso de Universalización de la asignación familiar, equiparando todas las Asignaciones al monto que tienen las del Plan de Equidad.
5. Modificar los topes Jubilatorios (máximos y mínimos).
6. Modificar la forma de Cálculo de las jubilaciones.
7. Habilitar la desafiliación de las AFAPs.
8. Medidas para seguir avanzando en el combate a la informalidad...

Con el aporte de los trabajadores, en este aspecto, como en todos los del quehacer nacional, será como efectivamente en la patria de Artigas **los más infelices serán los más privilegiados...** ■

Seminario: Manejo de residuos sólidos: Problema Nacional (II)

2

da parte de los informes redactados por los 3 grupos de trabajo en el Seminario sobre "Manejo de Residuos Sólidos:

Problema Nacional", organizado por nuestra Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente, entre los días 7 a 9 de abril.

PLANTAS DE CLASIFICACIÓN

Tomamos como base para la discusión, la idea incluida en el Plan Director elaborado por la Intendencia de Montevideo, que propone la instalación, además de las plantas de clasificación propiamente dichas, de otras unidades llamadas "centros de reciclaje".

Consideramos a los centros de reciclaje como puntos de acumulación o separación primaria de material pre-clasificado, ubicados en puntos relativamente cercanos a la zona de recolección, pero sustancialmente diferentes de los actuales puntos verdes y eco-puntos, en la medida en que deben constar de instalaciones ordenadas, integradas al entorno y que permitan un trabajo seguro, protegido de inclemencias del tiempo. Para su ubicación, se sugiere considerar el rescate de complejos industriales hoy abandonados, con el doble propósito de rescatar espacios en proceso de degradación y aprovechar estructuras aún utilizables. La ubicación debe determinarse en conjunto con clasificadores y vecinos, a efectos de que no ocurra lo mismo que con los puntos verdes, resueltos a espaldas de sus presuntos usuarios.

Las plantas de clasificación deben construirse con un criterio de emprendimientos productivos, de carácter industrial, es decir con una infraestructura de local y equipamiento acordes: galpones, espacios intercomunicados, áreas diferenciadas de trabajo, maquinaria (cintas transportadoras, prensas, enfardadoras); y a la vez, zonas de amortiguación (espacios verdes, lugares para animales, etc.) que favorezcan una integración armónica en la zona en que se encuentren. En este sentido, rescatamos el proyecto elaborado por estudiantes de Arquitectura con el Departamento de Extensión Universitaria, presentado en uno de los talleres preparatorios de este Seminario.

Deben pensarse con un criterio "evolutivo", es decir que permitan su crecimiento en calidad y cantidad: en una primera etapa, como lugares para clasificación y valoración de residuos, pero con posibilidad de que se establezcan espacios de trabajo que permitan generar más valor a través de la elaboración a partir de los residuos recuperados.



Si bien es importante la inclusión de tecnología, esto debe hacerse con un criterio de no desplazar mano de obra, sino posibilitar condiciones de trabajo lo menos penosas posible. Deben preverse además las tareas de mantenimiento y adecuación, que eviten el deterioro como ya ha ocurrido en experiencias anteriores. El nudo del sistema es que debe tender a la incorporación del mayor número posible de clasificadores, incluyéndolos no solo en las tareas de clasificación, sino en otras tareas relacionadas. Para eso es necesario encarar planes de formación y capacitación, incluyendo el apoyo de equipos técnicos para el adecuado manejo de las unidades.

Estas unidades deben ser de administración públicas, con mecanismos de participación y control por parte de los trabajadores municipales (ADEOM) y los clasificadores organizados en su sindicato (UCRUS). Deben promoverse sistemas de trabajo colectivos, autogestionados y con mecanismos que eviten la generación de formas de sub-explotación. Para eso, los trabajadores deben estar formalizados, pero para que la formalización resulte sostenible, debe asegurarse a la mayoría ingresos que superen los que obtienen mediante el trabajo informal.

Hay que valorar el ahorro importante que podría generar un manejo racional de la actual recolección informal que hacen los clasificadores, en referencia al esfuerzo municipal en capital fijo, infraestructura, flota específica, etc. A esto agregamos el ahorro en divisas para el país que implica la reutilización de la materia prima inicialmente importada y que implica entre otros "sub-produc-

tos", la desafectación de una política vorazmente extractiva frente a recursos que se agotan para el planeta. Estos ahorros serían la fuente para financiar en una primera etapa, el otorgamiento de una renta básica específica a los clasificadores, que debería tener múltiples contribuyentes: no solo públicos (municipal o estatal), sino también privados, obligando a los generadores a que paguen por lo que se genera y no por lo que se rescata.

Uno de los objetivos principales de la propuesta es procurar que la mayor parte del valor que se genera por la recuperación y reutilización de los residuos, quede en poder de quienes realizan ese trabajo, es decir, los clasificadores. Para lograr ese objetivo, se debe considerar toda la cadena productiva, en especial los mecanismos actuales de intermediación y comercialización por parte de medianos y grandes depósitos, que son quienes sustentan la informalidad y apropiación la mayor parte del valor proveniente de los residuos. Es imposible avanzar dentro de un nuevo sistema de trabajo, sin quebrar el modelo actual de intermediación y comercialización.

• TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN

Consideramos también la metodología de disposición por parte de los generadores de residuos. En principio, tomamos como base la diferenciación en 2 grandes tipos de residuos ("secos" y "húmedos" u "orgánicos" e "inorgánicos") con recolección y transporte separados.

Debe estudiarse un sistema racional de transporte, que minimice los recorridos y gasto de combustible y que no se ciña a un tipo único de vehículos, sino que integre la diversidad. Utilizar tecnología sus-

tentable a escala local, que pueda reproducirse fácilmente y que no dependa en lo esencial de insumos importados y costosos.

El sistema debe prever la integración de los clasificadores carreros, incluyéndolos, por ejemplo, como parte del transporte desde el lugar de recolección hacia los centros de reciclaje.

También entendemos que debe avanzarse hacia la remunicipalización de los servicios hoy tercerizados.

TALLERES 4 Y 5- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN - INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS CLASIFICADORES

Se partió de una primera ronda de opiniones acerca de la elección de los temas y su importancia y se generó un rico intercambio de experiencias entre los participantes sobre los ejes de la educación, la integración y el marco normativo y el fuerte interrelacionamiento entre dichas áreas.

Algunos puntos, comentarios y acuerdos:

- Se consideró clave preguntarse ¿Qué educación para cuál integración? Como forma de interpelar al actual sistema-mundo y sus relaciones y como punto de partida hacia la construcción de otros modos de construir sociedad. Se propone una educación ambiental con visión integral para la transformación social, generadora de otros modos de relacionamiento (con nosotros mismos, con el otro y con la naturaleza de la que somos parte) con la imprescindible participación de los diversos sujeto/actores y que tenga en cuenta la identidad/necesidad de los territorios y los colectivos.
- Comprender la globalidad del fenómeno del manejo de residuos sin perdernos en esa complejidad, analizando desde lo concreto, y haciendo consciente de que la forma en que me relaciono con lo que consumo, genero y descarto es un termómetro de la manera en que me relaciono con el ambiente que incluye la construcción del vínculo con el otro en este caso concreto a los clasificadores: alejo, oculto, tapo, excluyo, invisibilizo, desconozco.
- Asumir el desafío compartido hacia:
 - Clasificación en origen
 - colecta selectiva
 - máxima recuperación y mínimo entierro
 - reconocimiento del trabajo y

➤ sigue en pág. 16

viene de pág. 15

hacer visible el aporte de los clasificadores en el conjunto de la cadena productiva.

- Es imprescindible que las organizaciones sociales, sindicatos y cooperativas, asuman los temas ambientales y cuestionen sus prácticas en relación al ambiente que generan, realizando campañas de comunicación educativa más allá de mejorar la difusión y el conocimiento de la población en general, se trata de hacer foco en la educación ambiental.

- Recuperar una visión de unidad desde la diversidad, reconociendo que es necesario recuperar y construir nuevos términos para denominar a los diversos sujetos que trabajan en el sector. Valorizar que es un paso fundamental el asumirse como un sector, haber podido como UCRUS construir una identidad como grupo es una buena base para avanzar en la organización hacia la formalización de un trabajo digno, mostrar a la sociedad el aporte que hace el clasificador.

Respecto a la educación en general y con base a la concepción acordada en el taller se trata de una educación ambiental con un papel protagónico de los trabajadores de la clasificación en equipo con otras organizaciones sociales y territoriales. Se entiende necesario centrarse en la educación como en todos los temas que hacen a la salud laboral y el medio ambiente, dado que sin educación es muy difícil generar cambios de comportamientos y actitudes. Se distinguen al menos 4 niveles que deben ser profundizados:

- Campañas educativas en todos los espacios de formación en los distintos niveles educativos: primaria, secundaria, técnico-profesional y universitaria. Priorizando el trabajo directo en las escuelas y con niños. Se integra la educación formal y no formal.
- Campañas de sensibilización y comunicación educativa: tanto masivas como específicas a nivel local.
- Formación de promotores ambientales: jerarquizando el papel de los colectivos organizados, cooperativas y sindicatos.
- Formación política y fortalecimiento de las organizaciones colectivas del sector y su expresión sindical.
- Desde la educación la clave está en combinar la formación de los trabajadores y los trabajadores como formadores en un trabajo integrado en las escuelas, para desarrollar niveles crecientes de conciencia social sobre el manejo de los residuos sólidos. La experiencia de educación vial es interesante para retomar en relación al trabajo con las escuelas y como los niños se convierten en los principales promotores.
- Se reconocen las dificultades para



que se asuman estos criterios en un plan global en la educación formal, pero hay que apuntar a estar integrados en esas planificaciones a fin de colocar los temas de la clasificación, de la colecta selectiva, del reciclaje y el reuso en los diferentes niveles de la enseñanza priorizando a los niños.

- Para las campañas educativas lo central es el rescate histórico de la identidad de este tipo de trabajo, las diferentes formas de denominarlo y el reconocimiento como trabajadores autovalorizando su propia historia. No se trata de cualquier identidad se trata de cuestionarse ¿Qué tipo de mundo querés vivir, un sueño distinto sobre el futuro?. La identidad debe orientarse a esa transformación. La formación que recupere la historia de las cosas y no quede atrapada en el presente inmediato.
- Se propone la realización de una campaña acompañada de una intervención urbana en el 1 de Mayo en que se pueda demostrar la ubicación de los clasificadores como trabajadores y la lucha por el reconocimiento y sobre potra forma de integración.

En lo que hace al debate sobre la integración se parte de la constatación que existe un tipo de integración que es la que hay que cambiar por lo que todas las acciones deben orientarse a ese objetivo de producir otras formas de integración que superen las actuales condiciones.

- La preocupación por las condiciones de marginalidad que afectan al sector de los clasificadores es clave se debe trascender la visión de “pobrecitos los clasificadores” para pensar en efectivos espacios de trabajo conjunto donde el eje ambiental es clave: ¿Cómo nos organizamos para hacer un mundo mejor para hoy y para las futuras generaciones?, eso hace al conjunto de la sociedad con los diferentes niveles de responsabilidad y compromiso. Es importante reconocer la heterogeneidad del

sector de clasificadores para pensar nuevas formas de integración rompiendo la invisibilidad.

- Para la UCRUS se debe partir del reconocimiento de las dificultades de que “somos pocos” para ello es clave pensar en la Ley de reconocimiento laboral partiendo de la base de que la integración ya existe estamos integrados a una cadena de una manera injusta, precaria y sin reconocimiento. Hay gente a la que le sirve esta integración que son quienes manejan el mercado de la basura, no somos todos iguales hay responsables de la situación. Hay que hacerse responsable de que este trabajo lo generó el tipo de sociedad en la que estamos integrados y que por lo tanto los clasificadores debemos discutir y pensar quien es nuestro patrón: El estado y sus políticas, la sociedad que genera los residuos, las empresas que manejan los residuos, las industrias del reciclaje. Basta de hipocresía.
- Se debe superar la actual situación de marcos y acuerdos interinstitucionales que se concentran más en las diferencias entre los organismos y que en la búsqueda de concretar soluciones. Para que esos acuerdos sean efectivos deben afectar al conjunto de la cadena productiva.
- La Hipocresía se da a varios niveles y es fundamental avanzar en una visión de cuáles serían las bases para una nueva integración, que las políticas de los diversos organismos dejen de hablar de inclusión-exclusión y asuman mayor coherencia y sostenimiento a acciones concretas y efectivas, No se puede promover por un lado la formalización si por otro no se acompaña con infraestructura adecuada, no se puede apelar a cooperativas sin un compromiso público decidido, etc.
- La recuperación del aporte de los clasificadores en el cuidado de los animales en la relación con el caballo y su rol de transporte en determinadas áreas de la ciudad es clave, implica recuperar historias.

- El estigma está asociado al manejo de los residuos orgánicos que generan olor y se asocian a la cría de animales, a los problemas de salubridad.
- Es preciso distinguir diferentes concepciones del trabajo entre los clasificadores, que se conciben como obreros, feriantes, changadores, bolseros, etc. El reconocimiento social debería pasar por la condición de trabajador y dentro de eso pueden existir diversas situaciones, concebir el sector en su conjunto más allá de las diversas situaciones laborales. Se debe reconocer que existe una brecha profunda entre el sector organizado y los no organizados y sus múltiples situaciones. ¿Qué puede hacer el movimiento sindical para favorecer esta organización y disminuir esta brecha?
- ¿De qué forma avanzar hacia un trabajo en común que no quede en declaraciones y pueda concretarse en acciones en los barrios y zonas?
- Reconocer que estamos en el horno es al mismo tiempo reconocer que queremos cambiar que se precisa un acuerdo interinstitucional con participación social.
- Se pueden redefinir los ámbitos que ya existen recuperar lo acumulado por el GAM y ampliar su alcance.
- Hay que evitar el riesgo que implica que la formalización no sea una estrategia apropiada por las empresas privadas y produzcan nuevas formas de exclusión, que un avance hacia nuevas plantas no haga perder de vista a los diferentes trabajadores/as que se dedican a esta actividad y que no fácilmente se insertarán en propuestas como las plantas, es necesario pensar en transiciones, etc.

Con relación a la legislación se plantean tres áreas fundamentales:

- 1.- Analizar los alcances de la educación ambiental en la Nueva ley de Educación
- 2.- Promover la redacción de una ley de reconocimiento laboral de los clasificadores
- 3.- Construir una ley general de gestión integral de residuos sólidos urbanos

Las propuestas para el plenario son:

- a) Generar un ámbito permanente de articulación interinstitucional con la participación de los trabajadores.
- b) Dar continuidad a esos intercambios desde el PIT-CNT generando actividades en los barrios y zonas.
- c) Recuperación de la historia, los antecedentes y experiencias sobre el tema para contrarrestar la tendencia a empezar de cero, produciendo una publicación unificada y resignificar los espacios para potenciar su alcance desde la acumulación lograda (ej. El GAM). ■

LA HISTORIA DE LA CLASE OBRERA Y LOS SINDICATOS EN EL SIGLO XX

El proceso de la unificación sindical, confrontación social y represión estatal (1955-73) (Nota 3)

En esta nota se aborda el período que se abre con la crisis económica de mediados de los 50, el inicio de las políticas “liberales” que intentan desarmar nuestro sui generis “estado de bienestar”, el desarrollo de las luchas sociales y políticas de los 60 –incluida la unificación sindical– y culmina con el golpe de Estado de 1973 y la huelga general.

En “los años sesenta” se produjo la revolución cubana y en el Uruguay la emergencia de la izquierda armada por un lado y de los frentes electorales de la izquierda política por otro (Frente Izquierda de Liberación –FIDEL– y Unión Popular en 1962, luego el Frente Amplio en 1971). También ocurrió el acercamiento de los intelectuales a una posición “crítica” del sistema. En 1963 el Censo General de Población demostró que los uruguayos éramos casi 2.600.000, había una población activa de casi 1 millón y de éstos los asalariados representaban casi el 74%. Tal vez haya sido ese el momento de máxima cuantía de la clase obrera industrial, y el inicio de cambios económicos y socio-demográficos importantes que modificarían la fisonomía del país.

HACIA LA UNIFICACIÓN SINDICAL.

Luego de una huelga frigorífica, en 1956 la Federación Autónoma de la Carne convocó a una “Comisión Coordinadora pro Central Unica”, que actuó en varios conflictos, siendo la mayor coordinación de fuerzas hasta 1958. Hubo huelgas de varios gremios rurales en 1957, y en esos años se crearon varios sindicatos rurales, entre ellos la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas, UTAA (en 1961). En 1958 se dio la novedad de la ocupación y puesta en marcha de la empresa Funsa por sus trabajadores, así como un amplio movimiento basado en unidad de las luchas de obreros y estudiantes por la aprobación de leyes laborales y una nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República.

Entre 1959 y 1961 se conformó la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU), su Congreso Constituyente en 1961, momento en que se disolvió la Unión General de Trabajadores (UGT).



Mag. Rodolfo Porrini



Importantes huelgas rurales y la primera marcha de los cañeros de Artigas en 1962, mostraron “otro” Uruguay. Se vivió el endurecimiento de los gobiernos (del Partido Nacional, entre 1959 y 1967), importantes conflictos gremiales y la emergencia de nuevas tendencias y formas de lucha sindical: los conflictos en la UTE (1959 y 1963 con “apagón”),

las marchas cañeras desde Bella Unión hasta la capital, la nueva fuerza y comportamiento de los gremios de empleados públicos y el proceso de pasaje de una fase de división y fragmentación a la unificación sindical.

En los años sesenta se crearon mecanismos de coordinación y unificación como la “Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autó-

nomos” y la “Confederación de Organismos de Funcionarios del Estado” (COFE), así como los Plenarios Solidarios con gremios en huelga afianzaron la colaboración entre sindicalistas de distintas tendencias. Importantes luchas se registraron entre 1960 y 64, por derechos sindicales, contra la congelación de salarios, marchas por la tierra y fuentes de trabajo y por mejores y nuevas leyes laborales. Se endureció el clima político y social: en medio del conflicto en UTE en 1963 se aplicaron Medidas Prontas de Seguridad, también en 1965; en 1964 hubo rumores de golpe de Estado. En el espinoso camino de la unidad, la afiliación internacional de las centrales que revelaba diversas concepciones ideológicas (la UGT a la comunista Federación Sindical Mundial; la Confederación Sindical del Uruguay –CSU– a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres –CIOSL– y a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores –ORIT– influidas por los sindicatos de EEUU y los sindicatos socialdemócratas; el vínculo de Acción Sindical Uruguaya –ASU– con las internacionales sindicales católicas a nivel mundial y de América) pudo ser visto como obstáculo al trabajo conjunto en una sola central. Las mencionadas luchas contribuyeron al acercamiento que se produjo en setiembre de 1964 al convocarse “convenciones de trabajadores” y transformarse en la *Convención Nacional de Trabajadores* (CNT).

Entre 1964 y 1966 la CNT pasó de organismo de coordinación a ser un organismo unificado, adoptando el programa del “Congreso del Pueblo” de 1965, que había reunido un conjunto de sectores perjudicados por la “crisis”. Sobre la base de reuniones preparatorias (desde abril) y el importante paro general de la CNT el 6 de abril, el acto inaugural de este Congreso fue el 15 de agosto, participando casi 1.400 delegados de 707 organizaciones de trabajadores y otros sectores. En su vasto “programa de soluciones a la crisis” incluía: reformas agraria, industrial, del comercio exterior y su nacionalización; inversiones públicas, reformas tributaria (impuesto a la renta personal), crediticia y bancaria, urbana (plan de viviendas) y del

> sigue en pág. 18

viene de pág. 17

transporte; planteaba contribuir al “desarrollo”, el bienestar, la seguridad social y la educación, y afirmar los derechos sindicales y las libertades públicas. Estas reformas se planteaban dentro de la legalidad y se vinculaba con planteos “desarrollistas” de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y contaba entre sus asesores a Samuel Lichtensztein, Alberto Bensión, Pedro Seré, Martín Buxedas y Alberto Couriel, con tan diferentes perfiles posteriormente.

El Congreso de Unificación Sindical se realizó entre el 28 de setiembre y el 1º octubre de 1966. En él se aprobó los Estatutos y la Declaración de Principios, y se decidió apoyar el “Programa de Soluciones a la Crisis” emanado del Congreso del Pueblo. El Estatuto afirmó la garantía de la democracia sindical (derecho a la crítica y autocrítica), su independencia frente al Estado, patronos, partidos y sectas, no afiliación a ninguna organización internacional, promoción de la unidad del sindicalismo a escala continental y mundial; los dirigentes de CNT no podrían ocupar cargos políticos, aunque sí tener política partidaria “sin fines proselitistas”. La Declaración de Principios postulaba: independencia de clase, lucha internacional de los trabajadores y por la liberación nacional hasta llegar a una “sociedad sin explotados ni explotadores”, acercamiento a otros sectores sociales (campesinos, estudiantes, jubilados), solidaridad y fraternidad internacional de los trabajadores y latinoamericanismo.

Fueron años difíciles. La reforma constitucional de 1967 aprobada expresó una adecuación político-institucional a los tiempos “revueltos” que se avecinaban: una vuelta al Ejecutivo fuerte, que no vaciló en desconocer los otros poderes del Estado. Inflación, deterioro salarial, políticas estatales ambiguas (gabinete “desarrollista” en 1967), la muerte del Presidente Gestido y la asunción de Pacheco Areco, mostró una definición clara y un nuevo marco represivo para el país y el sindicalismo: la clausura de los periódicos “Epoca” y “El Sol” y la disolución de varios partidos y grupos de izquierda.

Se produjeron intensas luchas populares en 1968 y 1969, la consolidación de la guerrilla urbana de izquierda y grupos armados de derecha (con connivencia estatal), y el debate en los sindicatos y la CNT sobre “táctica y estrategia” que también se daba en la izquierda del país y el mundo. El primer congreso de la CNT se realizó en mayo de 1969, y el segundo en junio de 1971 que incorporó



nuevos sindicatos y que a pesar de las polémicas eligió por unanimidad a su dirección. Se fortalecieron distintas corrientes que se disputaron el sindicalismo: una mayoritaria (orientada por comunistas) y otra minoritaria, la “tendencia” combativa.

Durante el “pachequismo” desde 1968 se produjo una fuerte represión estatal contra los movimientos sociales, control salarial (eliminación de los Consejos de Salarios que funcionaron un cuarto de siglo y creación de la COPRIN) y muertes estudiantiles, grandes huelgas y paros, los funcionarios públicos fueron destitui-



dos, trasladados o militarizados. El sindicalismo cobró una fuerza tal que unió combatividad, programa y capacidad disruptiva del proceso económico. Ocurrieron importantes conflictos y derrotas en los frigoríficos, bancarios y UTE en 1969 -¿anticipatorias de la ocurrida en junio de 1973 en otro plano?-, otros en 1970 (la FUS y los “hospitales populares”) y 1971, año electoral, en que fueron asesinados dos estudiantes en medio de acciones solidarias con trabajadores en conflicto.

Luego de las elecciones de noviembre de 1971 en que triunfó el Partido Colorado (Bordaberry-Sapelli), el 14 de abril de 1972 el enfrentamiento Estado-MLN (Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros) se intensificó e inundó otros aspectos de las luchas populares. La situación política derivó en los acontecimientos de febrero de 1973 (en que las fuerzas armadas confirmaron institucionalmente un poder que detentaban), y los “comunicados 4 y 7” despertaron diferentes expectativas e interpretaciones en los sindicatos, la izquierda y la sociedad. Ante el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 dado por las FFAA y el Presidente Bordaberry, y apoyado por determinados sectores políticos, económicos y sociales, los trabajadores respondieron ocupando los lugares de trabajo, a través de la histórica huelga general de quince días.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE ORIENTACIÓN

CORES, Hugo, *El 68 uruguayo*, Montevideo, EBO, 1997 y *Memorias de la resistencia*, Montevideo, EBO, 2002.

LANZARO, Jorge, *Sindicatos y sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985*, Montevideo, FCU, 1986.

MECHOSO, Juan Carlos, *Acción directa anarquista. Una historia de FAU*, Montevideo, Editorial Recortes, 2002.

RODRIGUEZ, Enrique, *Un movimiento obrero maduro*, Montevideo, EPU, 1988.

RODRIGUEZ, Héctor, *El arraigo de los sindicatos*, Montevideo, Editores Reunidos, 1969.

SALA, Lucía-LANDINELLI, Jorge, “50 años del movimiento obrero uruguayo”, en Pablo González Casanova (dir.) *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Tomo IV, México, Siglo XXI Editores, 1984, pp.251-329.

TURIANSKY, Wladimir, *El movimiento obrero uruguayo*, Montevideo, EPU, 1973.

* Con pequeñas modificaciones, esta nota fue publicada por primera vez en *Trabajo & Utopía* N°24, diciembre 2002, p.23. ■

2011: La unidad sindical cumple cuarenta y cinco años



Funciona habitualmente en la sede Central del PIT-CNT, una comisión integrada por viejos y queridos dirigentes sindicales. Algunos de ellos, impulsores y fundadores de la Convención Nacional de Trabajadores; otros, compañeros que –sin haber participado de aquel histórico congreso- militaban en sus sindicatos y ayudaron al nacimiento de la Central Sindical unitaria; y otros –que sin haber

participado de dicho proceso- sí lo hicieron en la formación de los sindicatos que dieron lugar al nacimiento del PIT.

Este grupo, apreciado y respetado porque continúa con sus aportes al crecimiento del movimiento sindical, ha elaborado un plan de actividades de cara a la conmemoración del 45º aniversario del nacimiento de la CNT y lo comunicó al Secretariado Ejecutivo de la Central, que lo apoyó.

Transcribimos a continuación la

“Como siempre, como nos enseña nuestra experiencia histórica, la unidad es la clave de la victoria”

parte sustancial de dicho plan:

“Como siempre, como nos enseña nuestra experiencia histórica, la unidad es la clave de la victoria. La unidad en cada uno de nuestros pueblos, y la unidad de todos los pueblos, en la ruta de la construc-

ción de la patria grande con que soñara José Artigas.

En este año se cumplen 45 del Congreso de Unificación Sindical que culminara, el 1º de Octubre de 1966, con la constitución de la central única de los trabajadores uruguayos, la CNT.

Con tal motivo esta Comisión, que se siente parte integrante de nuestra Central única, ha propuesto un programa de actividades a la Dirección del PIT-CNT, y que ésta aprobó”. ■

Programa de actividades hacia el 45º aniversario de la CNT

1.- Como punto de partida de estas actividades, queremos encontrarnos con los compañeros militantes sindicales de los años 60, y en particular con todos aquellos que participaron como delegados titulares y suplentes, o que con su esfuerzo y militancia hicieron posible la realización exitosa del congreso fundacional de la CNT.

A todos ellos los estamos convocando para un primer Encuentro nacional a realizarse en el mes de junio, al cumplirse un nuevo aniversario de la huelga general con que los trabajadores nucleados en la CNT enfrentamos el golpe de estado de 1973 y fuimos una fuerza decisiva en la recuperación y la defensa de la democracia.

Solicitamos para ello al PIT-CNT, a los Sindicatos, a la ONAJPU y a las Asociaciones de jubilados de todo el país, que nos ayuden a encontrar a esos compañeros posibilitando la más amplia participación de todos ellos en el encuentro y en el conjunto de actividades programadas.

2.- Prosiguiendo con los homenajes que junto al PIT-CNT hemos venido realizando hacia aquellos compañeros que contribuyeron de manera fundamental a la construcción de la unidad- - Pepe D'Elía, Héctor Rodríguez, Enrique Pastorino, León Duarte, Gerardo Cuesta- - este año homenajeamos y recordamos al compañero Gerardo Gatti.

En fecha próxima al aniversario de la Central, realizaremos un Acto en el Salón de asambleas de nuestra Sede central, en cuyo transcurso se presentará un libro con la semblanza biográfica de ese querido compañero, torturado y desaparecido en la Argentina por



la acción conjunta de las dictaduras rioplatenses que asolaron nuestras patrias.

3.- En un trabajo conjunto del PIT-CNT, el Museo de la Memoria y la Biblioteca Nacional, se realizará una muestra de afiches que recogen la expresión de la lucha por la libertad de nuestro pueblo en todo el mundo. Un lugar especial estará reservado para la difícil y arriesgada expresión de los muros de nuestras ciudades durante la dictadura.

4.- Creemos que el protagonismo de la vida sindical, sus luchas y sus ideas, bien merece ser reco-

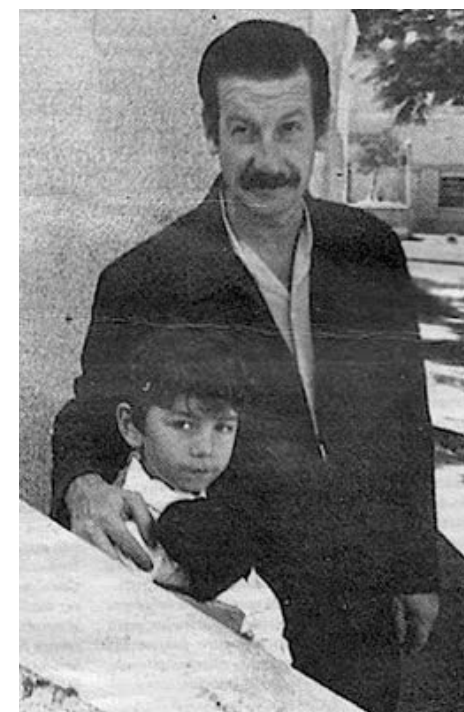
gida por nuestra literatura, y en el marco del reconocimiento que el PIT-CNT ha resuelto realizar al querido escritor uruguayo Tomás de Mattos, nos proponemos considerar con él esta idea y las posibilidades de su concreción como un aporte desde el ángulo del arte y la cultura a la conmemoración de los 45 años de la Central.

5.-Realizaremos un Seminario que aborde el papel destacado de la CNT y el PIT-CNT en la sociedad uruguaya, en la forja de la conciencia social, la defensa de la democracia y sus valores culturales. El panel de expositores será constituido por protagonistas

destacados de la vida nacional, así como intelectuales vinculados a las ciencias sociales y a la cultura en sus diversos planos. La organización de este evento estará a cargo del Instituto Cuesta Duarte.

6.- Proponemos al PIT-CNT incorporar a las actividades del Día del Patrimonio, el patrimonio sindical, procurando acondicionar los locales sindicales en esa fecha para brindar atención e información a los vecinos, y público en general que los visite.

7.- Por último, culminaremos este programa de actividades, en Octubre, con un acto y fiesta en cuyo transcurso se les entregará a los congresales del 66 y a los militantes de los sindicatos participantes un certificado acreditando tal condición. ■



AFICHES CALLEJEROS: La memoria en los muros

La Biblioteca Nacional – Ministerio de Educación y Cultura -- y el PIT CNT firmaron el pasado 5 de mayo un convenio de cooperación cultural para realizar una muestra de afiches callejeros denominada “La Memoria en los muros”. El Director General de la Biblioteca Nacional, Carlos Liscano y los coordinadores del PIT CNT Juan Castillo, Fernando Pereira y Edgardo Oyenart suscribieron este acuerdo en la sede de la central sindical.

En su fundamentación este proyecto recuerda que “en las décadas de 1960 a 1980, años de autoritarismo y dictadura, los uruguayos dentro y fuera del país



utilizaron diversos instrumentos para expresar sus opiniones, anhelos, reclamos, protestas y denuncias. Los afiches constituyeron una expresión de creatividad y una de las formas a las que recurrieron preferentemente las diversas organizaciones sociales y culturales en su lucha permanente por una sociedad solidaria, con libertades y justicia social”

En la concreción de este convenio de cooperación cultural actuarán como coordinadores y curadores honorarios para la selección de los materiales, coordinación y la redacción de las leyendas y textos de la Muestra: Universindo Rodríguez, Silvia Visconti, Roberto Saban, Jorge Voituret y Graciela Guffanti. ■



Participación del Pit Cnt en el Congreso Sindical Mundial de la FSM

El 16° Congreso Sindical Mundial de la Federación Sindical Mundial (FSM) se desarrolló en Atenas, con la presencia de más de 800 delegados, representando 104 países y 80 millones de trabajadores afiliados.

Más de 4.500 personas, entre delegados, convidados y activistas de la PAME (central sindical griega) llenaron el gimnasio Olímpico de Atenas, participando de uno de los más representativos Congresos de la FSM. Como integrante del Secretariado Ejecutivo, participó Alejandro Laner, dirigente de la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP). Asimismo representaron al PIT CNT, dirigentes de AEBU, ASCOT y SUPRA.

En conversación con Trabajo & Utopía, Laner señaló que el análisis de la compleja situación que viven los trabajadores a nivel mundial, así como los posibles caminos de salida y los desafíos que enfrentan los sindicatos en ese contexto, fue tema principal del Congreso. En el caso de Grecia, informó, la desocupación llega al 20 por ciento, mientras que en otros países promedia el 15 por ciento.

En representación del PIT CNT y de los trabajadores uruguayos, el integrante del SE, transmitió un mensaje de “solidaridad y compromiso con todos los luchadores del mundo, reafirmando el principio de no intervención militar y el derecho de todos los pueblos a su autodeterminación”.

DESARROLLO DEL CONGRESO

El presidente de la FSM, Muhammad Shaaban Azouz, saludó a todos los presentes en la apertura oficial del evento. El secretario-general de la FSM, Giorgos Mavrikos, dijo en su discurso que “llegamos al Congreso Sindical Mundial con gran-



des luchas a nivel sectorial, local y regional, a través de una discusión abierta, democrática y combatiente en las Centrales, en los sindicatos y locales de trabajo. Shaaban Azouz y Mavrikos fueron elegidos por unanimidad en la dirección de la entidad por los próximos 5 años.

El Congreso contó con el informe del secretario-general de la FSM, George Mavrikos, y la intervención de representantes de organismos internacionales convidados, como la OIT, y de decenas de dirigentes sindicales de los más diversos rincones del mundo que reafirmaron la

bandera de la paz, de la democracia, de la liberación de los trabajadores y de la defensa de la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Con base en el documento del Congreso “Pacto de Atenas”, Mavrikos hizo un balance de la actuación de la FSM en los últimos cinco años y de la situación en que se encuentra la lucha de los trabajadores en los más diversos países cuyas organizaciones integran la Federación.

El secretario-general abordó la situación de retroceso en que se encuentran diversos países de Europa, cuando el desempleo crece vertiginosamente donde los gobiernos se doblaron a las determinaciones del sistema financiero.

Mavrikos afirmó que aunque muchos países hayan distribuido trillones de dólares para salvar bancos, mientras los trabajadores fueron dejados de lado, la situación económica es terrible.

Por ejemplo en Estados Unidos, más de 49 millones de personas no tienen acceso a la alimentación necesaria y 17 millones de niños –uno en cada cinco– viven en familias incapaces de garantizar las comidas diarias.

Estos números confirman que esa es la receta para profundizar los males que los monopolios y la especulación imponen a los trabajadores.

Por el contrario, los ejemplos que sindicalistas de varios países llevaron muestran que hay otros caminos para enfrentar la crisis con éxito: Fortalecimiento del Estado como promotor del desarrollo productivo, industrialización y ampliación del mercado interno; pleno empleo y aumento real de salarios; sindicalización y derechos de todos los trabajadores; inversiones en estructura y medios de producción nacionales. ■



La Revolución Artiguista (*)

Contenidos fundamentales

REFORMA AGRARIA

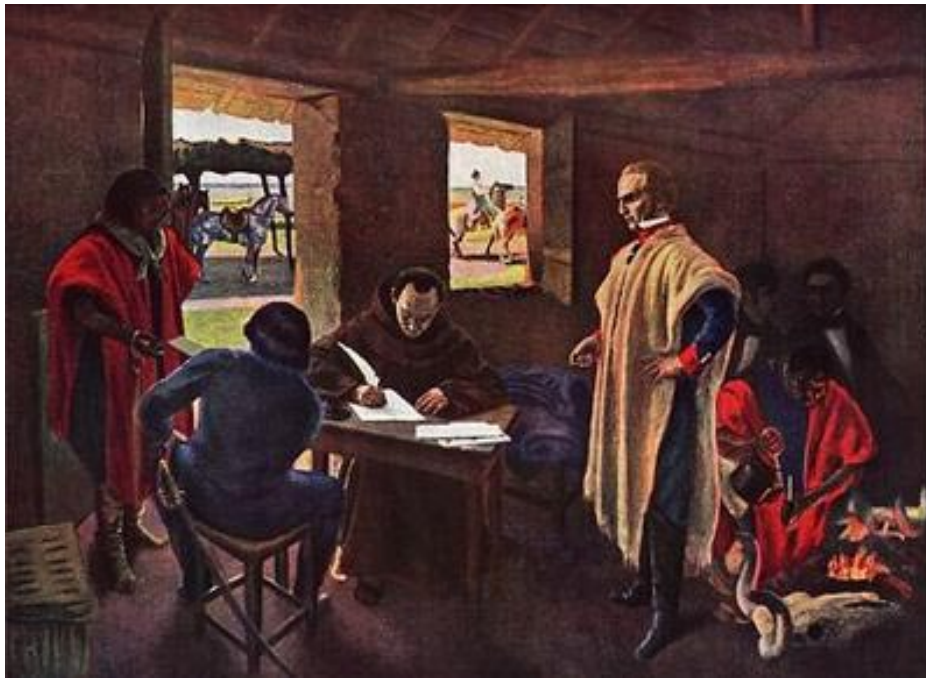
El proyecto artiguista, y no simplemente de Artigas, fue profundizándose en la interacción del caudillo con las masas. José Pedro Barrán sostuvo que éste fue el “conductor y el conducido... no el pastor de un rebaño, pues el protagonismo en ocasiones esenciales, en giros decisivos de la revolución, fue asumido directamente por la sociedad oriental, y desde 1815, por su sector mayoritario, las ‘clases bajas’”.¹

Frente a la existencia de relaciones de producción precapitalistas basadas en el latifundio y las relaciones de dependencia personal cuasi feudales, intentó erigir una sociedad de pequeños productores independientes (cimiento de la pequeña burguesía). La derrota del artiguismo significó el triunfo de lo primero, reforzando la dependencia del futuro Uruguay.

El “Reglamento Provisorio para Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados”, punto de inflexión en este proceso, no era una declaración doctrinaria de buenas intenciones, sino un plan de acción que consolidara la base social de la revolución, levantara la producción pecuaria para enfrentar los destrozos de cuatro años de guerra mediante el fomento del rodeo y no la simple matanza del ganado para obtener el cuero, persiguiera policialmente el abigeato y la arriada de ganado a Brasil, asentara a miles de paisanos dando satisfacción a la demanda de tierras, y atendiera la justicia social, para que “los más infelices fueran los más privilegiados”.

Se establecen condiciones claras para cumplir una vez que le fuera concedida la suerte de estancia de legua y media de frente y dos de fondo al donatario, para que en un plazo de dos meses construyera rancho y dos corrales, extensible por un mes más, bajo apercibimiento de perder la donación en caso contrario. Y se prohíbe enajenar, vender la suerte de estancia o contraer deudas sobre ella, como forma de evitar que se repita el proceso de concentración latifundista, hasta que la Provincia pueda darse un ordenamiento final.

Como era un instrumento revolucionario concreto el Reglamento no ataca frontalmente al latifundio en general sino que establece que la tierra a repartir será la de los “malos europeos” y “peores americanos”, es decir los enemigos de la Revolución, dado que debe velar por mantener en el bando patriota a los grandes hacendados que lo integraban. A la vez que entrega la aplicación del reparto al Cabildo de



Montevideo (en la figura del Alcalde Provincial y de tres sub-tenientes designados por él), donde predominan los intereses de aquellos, sumado a las medidas de contención policial contra los vagabundos, malhechores y desertores.

Los grandes hacendados, saladeristas y comerciantes intentarán retrasar y desfigurar la aplicación y sentido del Reglamento. Esto genera que en las zonas donde la confrontación por la tierra es más aguda se produzcan repartos de hecho por varios oficiales artiguistas esperando la confirmación formal, confrontando con los grandes hacendados y sus representantes políticos.

ENCARNACIÓN BENÍTEZ Y EL CLAMOR GENERAL

El Cabildo Gobernador de Montevideo se convierte en la punta de lanza contra el reparto de tierras. Por ejemplo, solicitando a Artigas que intervenga para detener a Encarnación Benítez, jefe artiguista iletrado y “pardo”, al que se lo acusa de que, al mando de cinco partidas (compuestas por supuestos vagos o desertores), “atravesaba los campos, destroza las haciendas, desola las poblaciones, aterra al vecino, y distribuye ganados a su arbitrio”².

Encarnación, en oficio a Artigas, acusa a los “Bellacones” de insultar impunemente a quienes pusieron “el pecho a las balas” mientras éstos estaban entregados a sus intereses personales, a la vez que advierte que el clamor general es “nosotros hemos defendido la Patria y las haciendas de la campaña, hemos perdido cuanto teníamos, hemos expuesto nuestras vidas por la estabilidad y permanencia de las cosas, ... (pero)... son ellos los que ganan y nosotros los que perdemos. Lo cual puede dar ‘margen a otra revolución peor que la primera’”³.

Artigas, ante esta situación, con-

testa al Cabildo respaldando a Encarnación, restándole crédito a las “denuncias” sobre su conducta debido a que no tiene más que “12 hombres, como podrá formar esas cinco Partidas que inundando los campos bagan en ellos estragos indecibles. (...) Acaso hablando en la presencia de Vuestra Señoría., como en la mía, no lo ballaría tan digno de Vituperio”. A la vez, a dos meses de dictado el Reglamento Provisorio, le recrimina al Cabildo que si el tema de Benítez es el motivo de los retrasos en su aplicación se lo “reduzca” a las funciones militares y salga de una vez el Señor Alcalde Provincial a “llenar su comisión”, de forma de lograr que “sin tanto estrépito (se recojan) frutos saludables.

Conciente de que la aplicación del Reglamento era la única forma de parar con la explotación anárquica del recurso económico más importante de la Provincia Oriental, el vacuno, ya que “cada Paysano y los mismos Vecino no hacen mas que destrosar: que poco zelosos del bien publico no tratan Sino de su Subsistencia personal, y aprovechandose del poco zelo dela campaña destrosan á Su Satisfacción”, conmina al Cabildo a que “ponga en planta el proyecto (el Reglamento), y dando al Señor Alcalde Provincial la Partida de 16 ó 18 hombres que me pide con fecha quatros del Corriente Salga inmediatamente á Correr Su jurisdicción”⁴.

ARTIGAS ES PELIGROSO

Artigas ha pasado a ser peligroso para los poderosos del bando patriota. Para ellos la Revolución había concluido, y las masas debían asumir su papel subordinado, en el marco de las estructuras del latifundio, el saladero, y la exportación de cueros y tasajo como base material de su dominio, así como la exclusión en la política y en la dirección del territorio.

Buena parte de los paisanos, de los pequeños y medianos hacendados, de los ocupantes de tierras habían demostrado su intención de hacer realidad los ideales igualitarios que la Revolución había despertado o promovido, tanto políticos como económicos. Y el caudillo se puso al frente de ellos.

Una vez comenzada la invasión portuguesa las clases acomodadas vieron al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves como la única opción de lo que entendían por orden social y respeto a la propiedad. Mientras que para el gobierno de Buenos Aires era imperativo terminar con la influencia federal artiguista, cuestionadora de su política de subordinación a los intereses de la oligarquía residente en dicha ciudad.

Al momento de conocerse la proximidad del ejército comandado por Carlos Federico Lecor, en 1817, el Cabildo de Montevideo resuelve solicitar “la protección de las armas de Su Majestad Fidelísima”, y envía a una delegación para ofrecer la entrega de la ciudad. Los comisionados fueron Francisco Javier de Viana, Agustín Viana (ambos latifundistas) y Dámaso Antonio Larrañaga.

El 20 de enero Lecor entraba en Montevideo. Jerónimo Pío Bianqui⁵ le expresaba: “El Exelentísimo. Cabildo de esta ciudad, por medio de su Síndico Procurador General, hace entrega de las llaves de esta plaza a Su Majestad Fidelísima – que Dios la guarde - depositándola con satisfacción y placer en manos de VE.”⁶

El general portugués mandó izar la bandera de su Reino en todos los edificios públicos, en “medio de salvas y repiques de campanas, mientras a su paso rivalizaban las señoras de las familias de ‘gente principal’ en el aplauso y el arrojar de ramilletes de flores...”⁷

Luego vino un largo rosario de derrotas militares, prisiones y defecciones de varios jefes artiguistas. Manuel Oribe, al separarse de Artigas en 1817, sostuvo que no quería “servir a las órdenes de un tirano que, vencedor, reduciría el país a la más feroz barbarie y, vencido, lo abandonaría al extranjero”. Juan Antonio Lavalleja escribió a Carlos María de Alvear el 18 de julio de 1826: “El General que suscribe no puede menos que tomar en agravio personal un parangón (con Artigas) que le degrada...”. Y Rivera, dirá a Francisco Ramírez en junio de 1820: “...para que el restablecimiento del comercio tan deseado, no sea turbado en lo sucesivo, es necesario disolver las fuerzas del general Artigas, principio de donde emanarán los bienes generales y particulares de todas las provincias, al mismo tiem-

> sigue en pág. 23

po que será salvada la humanidad de su más sanguinario perseguidor. Los monumentos de su ferocidad existen en todo este territorio...⁸

Los paisanos pobres, los donatarios artiguistas, los indios, seguían viendo a Artigas como el único factor de "igualdad", de acceso a la tierra, de dignidad en una sociedad tan jerarquizada. No lo demostraron con proclamas, sino apegándose a la resistencia de la montonera con-

tra un ejército de línea, comandado por una oficialidad formada en las guerras europeas y una cruda superioridad de armamentos.

Es en ellos que el caudillo va a encontrar "más resignación, más constancia y consecuencia" en la defensa de la revolución.

(*) 2da parte del aporte elaborado por la Prof. y Dra. en Historia, Ana Frega, el Prof. de Historia Alejandro Acosta y el escritor Ignacio Martínez

Notas

- ¹ José Pedro Barrán. "Artigas del culto a la traición". Brecha. 20 de junio de 1986.
- ² Misiva del Cabildo Gobernador a José Artigas del 2 de noviembre de 1815, citada por Lucía Sala de Tourón, Julio C. Rodríguez y Nelson de la Torre, "Artigas y su revolución agraria". México. Siglo XXI EDITORES. Página 214.
- ³ Comisión Nacional "Archivo Artigas". Archivo Artigas. Tomo XXI, Montevideo. Impresores Monteverde y Cía. S.A. 1987. Páginas 265 y 267.
- ⁴ Ibidem, página 140.

- ⁵ El mismo que en el Congreso que en 1821 votó la incorporación de la Provincia Oriental, con el nombre de Cisplatina, a la corona portuguesa, y se refirió al artiguismo como "el teatro de la anarquía".
- ⁶ W. Reyes Abadie, A. Vaquez Romero. Crónica General del Uruguay. Volumen II: la emancipación. E.B.O. s / f. Págs. 401y 402.
- ⁷ Ibidem. Página 402.
- ⁸ Los tres textos citados por José Pedro Barrán en "La Independencia y el miedo a la revolución social en 1825". Revista de la Biblioteca Nacional. N° 24. Montevideo, 1986. Página 71.

ACTOS POR EL 1º DE MAYO EN TODO EL PAÍS

Paysandú: Homenaje a José Pepe D'Elía

En el marco de la celebración del Día de los Trabajadores, el Plenario Intersindical de Paysandú homenajeó a José Pepe D'Elía, realizando una emotiva semblanza de su vida y de su ejemplo elaborada por la Profesora jubilada Nelly "Coca" De Agostini.

El acto central estaba previsto que se desarrollara en la Avda. Salto y Luis Batlle Berres entre las empresas PAYLANA y PAYCUEROS a la hora 11, pero debido a la lluvia se realizó en el local sindical de la Unión de Trabajadores de PAYCUEROS.

La lectura de la proclama estuvo a cargo de Carlos Bermúdez (ALTRAPAY-COT), Carlos Bico (UTP-UOC) y Jacqueline De Olivera (AUTE-MSCE).

Miriam Píriz y Nestor "Loro" Vanzini, trabajadores de la prensa de Paysandú, que desinteresadamente han colaborado con el Plenario cada vez que los necesitamos y en cada 1º de Mayo son los locutores o maestros de ceremonia. Por ese motivo se les brindó un reconocimiento con la entrega de presentes: bolígrafos grabados y libros del Instituto Cuesta Duarte.

Asimismo el Plenario brindó un reconocimiento por su militancia sindical y como Secretario del Interior al dirigente sindical Jorge Taborda.



En Maldonado



En Colonia



Trabajo & Utopía agradece a todos los compañeros que nos hicieron llegar fotos e información sobre la celebración del 1º de Mayo.

1º DE MAYO 2011: CON ARTIGAS, QUE LOS MÁS INFELICES SEAN LOS MÁS PRIVILEGIADOS

Por un país productivo, sustentable y con justicia social

Ni las fuertes lluvias y vientos impidieron la celebración del Acto central del 1º de Mayo, convocado por el PIT CNT, en Las Piedras.

Tanto en el Club Juventud, donde se realizó el acto central, como en los otros 17 actos realizados en el interior del país, el movimiento sindical expresó sus propuestas para desarrollar un país productivo, sustentable y con justicia social, convocando a miles de trabajadores.

En Las Piedras, el Presidente de la República, José Mujica encabezó la nutrida presencia gubernamental integrada por el Vicepresidente, Danilo Astori, Ministros y legisladores. También los Intendentes de Montevideo y Canelones, Ana Olivera y Marcos Carámbula, dirigentes del Frente Amplio, el diputado del Partido Colorado, Aníbal Glodosky, el diputado del



Partido Nacional, Alvaro Delgado, el Rector de la Universidad, Rodrigo Arocena, entre otros repre-

sentantes, junto a delegaciones sindicales conformaron el público que desbordó la sala.

La oratoria a cargo de los dirigentes y coordinadores del PIT CNT, Edgardo Oyenart y Juan Castillo estuvo precedida por la participación especial de dos destacados representantes de nuestra cultura: el actor y director teatral Rubén Yáñez y el escritor Eduardo Galeano. A propuesta del Plenario de Las Piedras fue homenajeada por su trayectoria sindical, María Suárez (UTHC y FUS).

El mensaje del PIT CNT al mismo tiempo que enfatizó los avances en la actual situación nacional, señaló la importancia de seguir profundizando "el cambio dentro del cambio". En este sentido, el eje central lo constituye una mejor distribución de la riqueza. Junto a la formulación de sus propuestas para el desarrollo de un país productivo, sustentable y con justicia social, el PIT CNT ratificó su compromiso con la anulación de la Ley de Caducidad. ■

Fotos: Camilo Wuhli

